REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 103 — SANTA FE, MARZO 11 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

FUE CONSIDERADA LA POLITICA INTERVENCIONISTA DE LA UNION EN EL CONGRESO DE LA PRENSA

La delegación francesa se opuso a que el asunto fuera resuelto por el Congreso

ACALORADAS DISCUSIONES

LA HABANA, 10. — Es materia de comentarios la reunión celebrada por el Congreso de la Prensa Latina reunido en esta capital.

Lugo Viña, delegado de Cuba, presidió la sesión.

Lesca, presidente de la sección América latina, fué el encargado de traducir a los congresistas, en medio de aclamaciones, los saludos de los escritores franceses que participan en el congreso. El secretario general de la Prensa latina, Maurice de Waleffe, leyó los estatutos, que fueron aprobados en el congreso de Lyon, modificados en Madrid y ratificados por el congreso en Bucarest.

Diversos delegados intervinieron respecto al asunto del reglamento interno, especialmente el delegado chileno, Valdez Paz, y Ramón de Franch quienes hicieron moción en el sentido de que la lista de los delegados y la calidad del informe completo sean impresos, a lo que prometió acceder el presidente del congreso.

Luego el delegado de Puerto Rico hizo circular una moción en la que condenaba la política de intervención de Estados Unidos en la América Central, lo que provocó no sólo sensación, sino también repetidos incidentes, y fué a raíz de la intervención de la delegación francesa, que hizo observar que los estatutos prohiben formalmente tratar asuntos de política interna, que el presidente expresó que la proposición no sería sometida y que tendría la suerte que previó el reglamento.

El incidente ocupó la sesión durante largo rato, cuyos trabajos efectivos particularmente el nombramiento de cuatro mociones y mesas, comenzaron esta tarde.

LA HABANA, 10. — El primer comité de la Conferencia de la prensa, el cual es presidido por Benjamín Cohen, puso a la consideración del comité dos propuestas hechas por el delegado de Puerto Rico, Campos. En una de ellas se protesta contra la intervención de Estados Unidos en los países latinoamericanos, y la otra tiende a la unificación de los órganos de la prensa latina, para organizar una campaña sistemática en contra de la intervención yanqui, especialmente en Haití y Nicaragua.

Ambas mociones fueron acaloradamente discutidas. Los delegados europeos unánimemente se opusieron a que involucraran cuestiones de carácter político en la conferencia, siendo apoyados por numerosos representantes sudamericanos.

Después el comité procedió a la votación de las propuestas, siendo éstas rechazadas en la proporción de dos contra uno.

El comité también discutió la propuesta introducida referente a la libertad de prensa en varios países, solicitando que ésta sea prácticamente establecida y resguardada por leyes que se decretarían con ese fin.

A pesar de que se consideraron diversos asuntos, no se llegó a un acuerdo sobre esta última propuesta, quedando postergada la sesión hasta mañana, día en que también será considerado por el comité la creación de una agencia informativa latina.

HOMENAJE A UN DIPLOMATICO ARGENTINO

ASUNCION, 10.— Fué servida anoche la cena ofrecida en el palacio de la legación por el ministro plenipotenciario de Chile en honor del ministro argentino, doctor Olivera en ocasión de su próximo viaje a Buenos Aires.

Asistieron además especialmente invitadas destacadas personalidades del mundo social y oficial y numerosos miembros del cuerpo diplomático.

UNA FABRICA HIDROELECTRICA

En San Luis

SAN LUIS, 10.— El gobernador de la provincia, doctor Arancibia Rodríguez, se dirigió hoy telegráficamente al director técnico de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Antonio Paitovi, solicitándole informes sobre la proyectada fábrica hidroeléctrica para esta capital.

No obstante el largo tiempo transcurrido desde que se inició ese trámite y a pesar de haberse cumplido todos los requisitos previos para la realización de la obra, contando con fondos disponibles, presupuestos aprobados y con terrenos cedidos para las distintas instalaciones, no se ha iniciado aún su construcción.

La mayor urgencia en realizar esta obra está en las deficiencias del servicio que presta actualmente una empresa particular, cuyo contrato expira en marzo de 1929.

EL ACUERDO SOBRE TANGER

PARIS, 10.— El ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que Italia contestó satisfactoriamente a la invitación de Francia para celebrar una conferencia el día 15 del corriente mes en París con objeto de discutir el acuerdo franco español sobre Tánger.

Se espera la respuesta de la Gran Bretaña, a cuyo gobierno se envió una invitación semejante la cual fué recibida en Londres.

PARIS, 10.— El gobierno de Francia ha invitado al de la Gran Bretaña a que envíe a París un diplomático, conjuntamente con un técnico, para que ambos participen en la conferencia de los Cuatro que se realizará en París el día 15 del corriente referente a la cuestión de Tánger.

LAS PENSIONES EN INGLATERRA

Nuevo presupuesto

LONDRES, 10. — Se ha dado a conocer el nuevo presupuesto para pensiones, que es de 4.220.000 libras esterlinas.

Se nota en el nuevo presupuesto una disminución apreciable en los gastos de administración y también una fuerte reducción en el renglón referente a las pensiones de guerra.

EL TRATADO ENTRE GRAN BRETAÑA Y EGIPTO

Arbitraje

GINEBRA, 10. — El gobierno de la Gran Bretaña ha confiado a la Liga de las Naciones para que sea sometido a arbitraje el tratado que tiene firmado con Egipto y que tantas sangrientas incidencias ha provocado.

LIGA DE LAS NACIONES

Clausura

GINEBRA, 10. — Con su reunión de hoy el Consejo de la Liga de las Naciones levantó las sesiones.

La próxima reunión tendrá lugar en el venidero mes de junio.

SE DESMORONO AYER EL CERRO DE MONSERRAT

Su caída sepultó una manzana de casas y los moradores de las mismas

AUXILIOS

SAN PABLO, 10. — Se produjo hoy el desmoronamiento del cerro de Monserrat, sepultando una manzana de casas con todos sus moradores.

Dos mil policías y personal del cuerpo de bomberos trabajan activamente para salvar a las víctimas.

Hasta el momento han sido extraídos de los escombros 22 cadáveres, pero según cálculos, el número de muertos llega a 150 y el de heridos pasa de una centena.

La situación se ha tornado más grave, pues los restos del cerro amenazan derrumbarse y caerán sobre otra manzana, muy edificada, de las inmediaciones.

En vista de ello, los habitantes han resuelto abandonar sus viviendas.

La población está muy alarmada y todos cooperan en una u otra forma a socorrer a las víctimas de la catástrofe.

Por su parte, las autoridades han impartido órdenes tendientes al mismo fin y a prevenir el desastre que podría causar el nuevo desmoronamiento que se espera.

MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Declaraciones de Calles

MEXICO, 10. — El presidente Calles en una alocución hecha a la misión periodística de los Estados Unidos que fué a saludarlo en su castillo de Chapultepec, hizo la siguiente declaración:

"Las relaciones entre México y los Estados Unidos se hacen cada día más íntimas y sinceras, desapareciendo gradualmente las pequeñas dificultades que hasta ahora causaron cierto rozamiento entre ambos países.

"Esta cordialidad existente se debe en gran parte a la situación y amistad de vuestro embajador, Mr. Morrow.

"El único pedido que me permito haceros es que a su vuelta a los Estados Unidos lleven esta impresión mía y digan la verdad sobre todo lo que hayan visto en México, tanto de sus buenas como de sus malas cosas", cosas".

RENUNCIO EL SENADOR NACIONAL Dr. PEREZ VIRASORO, PRESIDENTE DEL LIBERALISMO DE CORRIENTES

Están acuarteladas las tropas policiales en Córdoba. — Los legisladores han formalizado una denuncia ante el Ministerio del Interior. — Empaquetamiento de libretas. — Manifestaciones irigoyenistas en Tucumán. — Política entrerriana

ES VIOLENTA LA CAMPAÑA POLITICA EN CORDOBA

CORRIENTES, 10.— Ha presentado su renuncia a la presidencia del liberalismo correntino el senador nacional doctor Pérez Virasoro.

La renuncia del citado político, que venía siendo anunciada desde hace varios días, obedece a la fuerte corriente que a favor del irigoyenismo se nota en las filas liberales.

Por otra parte se había resuelto, en contra del parecer del doctor Pérez Virasoro, dejar en libertad de acción a los adherentes en las elecciones del 1o. de Abril.

Acuartelamiento de tropas en Córdoba

CORDOBA, 10.— A las 21 horas de anoche comenzó el acuartelamiento de las tropas policiales, para prevenir cualquier situación de fuerza que pudiera provocarse en el día de hoy y durante el desarrollo del acto eleccionario.

Todos los partidos en lucha se sienten optimistas respecto al triunfo.

Entrevistado por un periodista el candidato personalista a la gobernación de la provincia doctor Martínez hizo interesantes declaraciones relacionadas con el probable resultado de los comicios.

El doctor Martínez aseguró que el día 17 de mayo asumirá la gobernación de Córdoba.

Agrega el candidato irigoyenista que triunfarán por un margen de más de diez mil votos de mayoría.

Por su parte, el candidato demócrata doctor Julio A. Roca tiene plena confianza en que el éxito comicial favorecerá a su partido. Cree que ganará en toda la provincia con suma facilidad.

Desmanes oficialistas en Córdoba

CORDOBA, 10.— Continúan los oficialistas cometiendo toda clase de desmanes con los opositores.

Hoy la policía ha vuelto a detener a numerosos ciudadanos a quienes les fueron secuestradas las libretas de enrolamiento, procediendo a quemarlas.

Los radicales han denunciado la comisión de esos hechos a la justicia federal, entablando la querella criminal que corresponde.

Denuncia ante el Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 10.— El ministro del Interior doctor José Tamborini recibió un extenso telegrama de los legisladores nacionales y provinciales que se encuentran en Córdoba cooperando al desarrollo de la campaña eleccionaria.

Los legisladores aludidos denuncian que la policía y los palpan de armas sometiéndolos a toda clase de vejámenes.

Empaquetamiento de libretas

CORDOBA, 10.— Esta mañana se realizó la tarea del empaquetamiento de libretas pertenecientes al personal de policía.

El acto fué presenciado por los fiscales de los diferentes partidos, algunos funcionarios administrativos y numeroso público.

Manifestaciones irigoyenistas en Tucumán

TUCUMAN, 10.— Hoy los radicales organizaron una imponente manifestación celebrando el triunfo rotundo obtenido por los irigoyenistas en las elecciones legislativas.

Pronunciaron elocuentes discursos los más destacados elementos del personalismo tucumano.

Expectativa pública

BUENOS AIRES, 10.— Se nota una gran nerviosidad en los diversos círculos políticos de esta capital, con motivo de las elecciones de renovación de los poderes provinciales de la provincia de Córdoba.

El doctor Castellanos dará una conferencia en Paraná

PARANA, 10.— Auspiciada por el comité de la juventud radical "antipersonalista" el doctor Joaquín Castellanos dará una conferencia pública el jueves próximo en nuestro coliseo.

Junta electoral personalista

PARANA, 10.— Ha quedado constituída la junta electoral del radicalismo "personalista", bajo la presidencia del diputado Barabás.

Las elecciones provinciales en S. Luis

BEAZLEY, 10.— A pocos días de las elecciones para diputados provinciales, los partidos están en el apogeo de su propaganda.

Se presentarán a la lucha con candidatos propios, los liberales, los "personalistas", y los azules, que son "antipersonalistas".

EL AUTOR DEL HIMNO DE LA INTERNACIONAL

Por invitación del gobierno del Soviet irá a vivir en Rusia

PIERRE DEJETIER

LENINGRADO, 10. — El gobierno de los Soviets ha invitado a Pierre Dejetier, autor de la Internacional, consagrado como el himno de la Unión del Soviet y del partido comunista de todos los países, para que permanezca el resto de su vida en Moscú, libre de necesidades.

Dejetier es ciudadano francés, tiene actualmente 70 años de edad, y se halla en Francia en condiciones muy precarias.

Le ha dedicado el gobierno de los Soviets dos piezas en la Casa de los Veteranos de la Revolución, instalada en una antigua villa particular, que fué nacionalizada durante la revolución roja.

Dejetier no ha estado nunca en Rusia y ha aceptado la invitación que se le ha hecho. Su propósito es incorporarse al partido Comunista de Rusia, abandonando las filas de la misma agrupación en Francia.

Intenta también componer un nuevo himno que refleje las condiciones de la Rusia moderna.

COMPLOT ANTI-REVOLUCIONARIO EN RUSIA

Alemanes y polacos

MOSCU, 10. — Se descubrió en ésta un complot antirrevolucionario de vastas proporciones, siendo detenidos los cabecillas, entre los que figuran industriales alemanes y espías polacos.

VIOLENTO CHOQUE DE TRENES EN ESPAÑA

MADRID, 10. — Ocurrió hoy en las proximidades de Villa Real, un grave accidente ferroviario a raíz del cual perdieron la vida varias personas y resultaron heridas 190.

Dos trenes de pasajeros, en el lugar precitado, chocaron. Tal fué la violencia del encuentro que los vagones se tumbaron aplastando a muchos de los viajeros.

EL DOCTOR HORACIO OYHANARTE

LONCOPUE, 10. — Estuvo aquí, de paso para los baños de Copahué, el diputado nacional Horacio B. Oyhanarte, a quien acompañan el doctor Ardenghi, director de "El Censor" de Neuquén; el señor Alberto Alegre, director de "Reivindicación", de Zapala, y el señor Severino Arión, presidente del comité radical personalista de Zapala.

LAS PROPIEDADES SECUESTRADAS A LOS ALEMANES

Estados Unidos por ley ordena sean restituidas

EL MONTO

WASHINGTON, 10. — El presidente, Mr. C. Coolidge, promulgó la ley que dispone la devolución de las propiedades pertenecientes a los alemanes y que fueran secuestradas por Norte América durante la última conflagración europea.

El monto total de lo que se debe devolver es de doscientos millones de dólares, incluidos cien millones que corresponden a buques alemanes apresados en esa misma guerra.

TRAVESIA A VELA DEL ATLANTICO

LISBOA, 10. — El alemán Franz Romer iniciará próximamente desde Lisboa una travesía hasta Nueva York, piloto de una pequeña embarcación a vela.

Romer piensa hacer el viaje en 110 días. Lleva un ramo de violetas del burgomaestre de Rosenheim para el alcalde de Nueva York.

ELECCIONES MUNICIPALES EN LONDRES

LONDRES, 10. — La ex actriz Kitty Collier, esposa del miembro del parlamento Harry Day, candidata del partido laborista, ha obtenido el mayor número de votos en el distrito central de Southwark en las elecciones de concejales verificadas ayer.

El organizador de circos capitán Bertram Mills, perteneciente al grupo de reformistas municipales (conservadores), ganó la elección en East Fulham.

LONDRES, 10. — En las elecciones municipales verificadas anteayer han sido elegidas 17 mujeres.

Entre los candidatos derrotados aparecen figuras descollantes, como lady Amherst, lord Allington y su hermana la honorable Lois Sturt.

EL DR. ZWANCK REGRESA A BUENOS AIRES

PARIS, 10. — El doctor Zwanck, después de terminar la misión que le había confiado el gobierno argentino, se prepara a salir para Buenos Aires y se vió obligado por falta de tiempo, a declinar la invitación de la comisión de higiene de la Liga de las Naciones, para asistir a la reunión de la comisión encargada de estudiar la fumigación de los buques con objeto de destruir las ratas.

La comisión espera que el doctor Aráoz Alfaro se decidirá a participar en las reuniones de la comisión y formar parte de la oficina internacional de higiene.

EL CORREO Y LAS ELECCIONES DE CORDOBA

El Dr. Arturo Goyeneche dirigió una carta a un dirigente demócrata cordobés

SU TEXTO

BUENOS AIRES, 10. — El director general de Correos y Telégrafos, doctor Arturo Goyeneche, ha dirigido al señor Carlos Zumarán, presidente de las Avangadas Demócratas de la provincia de Córdoba, el telegrama que a continuación se transcribe, en respuesta al que éste le dirigiera, relacionado con el acto eleccionario a realizarse en la nombrada provincia mañana 11.

"Acuso recibo de su telegrama de ayer y en respuesta le significo que hasta el presente esta Dirección General no ha recibido una sola reclamación o queja por los servicios prestados por la repartición en los distintos actos electorales de orden nacional, provincial o comunal realizados en el país. Abrigo la más profunda convicción de que lo propio habrá de acontecer en el caso de la elección a verificarse el 11 del corriente en esa provincia.

La conducta del personal encargado de ejecutarlo puede y debe ser fiscalizada por los representantes de todos los partidos cuya colaboración en ese sentido recibiré con la mayor complacencia como medio de llevar al espíritu de todos la más absoluta seguridad de la corrección de sus procederes".

MURIO EL TENIENTE CORONEL JOSE MANSO

FIN TRAGICO

BUENOS AIRES, 10. — En forma trágica ha muerto hoy el teniente coronel José Manso.

El citado jefe del ejército sostuvo una violenta disputa con su cuñado Felipe Medina Vaca, después de lo cual este último mató a su cuñado de cinco balazos.

El hecho se produjo en el domicilio del teniente coronel Manso.

Se ignoran las causas que motivaron el sangriento suceso.

EL TEAM OLIMPICO DE FOOTBALL

Se ausentó ayer

BUENOS AIRES, 10. — Se ausentó hoy rumbo a Amsterdam el cuadro que lleva la representación de nuestro football en las olimpiadas de Amsterdam.

Una muchedumbre entusiasta y numerosa dió la despedida a los deportistas.

—Se anuncia que para el próximo mes de junio partirán los boxeadores y demás competidores de los distintos certámenes.

COSTA RICA, BRASIL Y ESPAÑA HAN SIDO INVITADAS A INGRESAR EN LA LIGA DE LAS NACIONES

Turquía formará parte de la comisión proyectora de la conferencia del desarme

PALABRAS DE PRIMO DE RIVERA

PARIS, 10. — Los diarios registran complacidos la propuesta del presidente del consejo de la Sociedad de las Naciones, señor Urrutia, que fué aprobada por sus demás colegas del consejo, en el sentido de invitar a España y Brasil a reconsiderar la decisión de retirarse definitivamente de la Sociedad de las Naciones y a reingresar en dicho organismo internacional.

GINEBRA, 10.— El consejo de la Sociedad de las Naciones a propuesta del presidente, señor Urrutia, aprobó el texto de la resolución y las cartas que serán enviadas a España y Brasil, invitándolas a reingresar en la Sociedad de las Naciones.

Mensaje a Costa Rica

GINEBRA, 10.— El consejo de la Liga de las Naciones autorizó al secretario general, sir Eric Drummond, para transmitir al gobierno de Costa Rica un mensaje, manifestando la satisfacción que sería para la Liga de las Naciones, ver a aquel país nuevamente formando parte de esta organización.

Esta iniciativa fué tomada a raíz de la propuesta hecha por el representante colombiano señor Urrutia, y el apoyo a la moción por parte de Briand, Villegas, Céspedes y otros.

Se invita a Turquía a que se haga representar en la Liga

GINEBRA, 10.— El consejo de la Liga de las Naciones, que está realizando su primera sesión del año, en la reunión verificada esta mañana, a propuesta del representante de Polonia, señor Augusto Zaleski, ministro de Relaciones Exteriores, de dicha nación, resolvió invitar a Turquía a participar en la comisión de la Liga encargada de preparar la proyectada conferencia del desarme.

GINEBRA, 10.— El consejo de la Liga de las Naciones, procediendo de acuerdo con insinuaciones hechas por el gobierno del Soviet de Rusia, resolvió invitar a Turquía a que se haga representar en la reunión de la comisión preparatoria de la conferencia del desarme que se efectuará el 15 del presente mes.

El texto de las notas que se enviaron a España y al Brasil

GINEBRA, 10.— La resolución aprobada hoy por el consejo de la Liga de las Naciones en favor del reingreso del Brasil y España en dicho organismo internacional, subraya la alta importancia que atribuye el consejo a que ambos países sigan colaborando por el éxito de los trabajos del consejo y de la asamblea de la institución en vista del mantenimiento de la paz y del buen entendimiento entre las naciones. Confía en que ambos países examinarán con gran benevolencia la posibilidad de continuar prestando su concurso.

La carta redactada por el presidente del consejo señor Urrutia, y enviada hoy al Brasil, recuerda los títulos de dicho país, campeón del arbitraje y de la justicia internacional, para colaborar, en la obra del organismo de Ginebra.

Evoca la preciosa colaboración del Brasil y sus delegados y peritos en los trabajos económicos de Ginebra, y pregunta al Brasil si no vendrá a prestar su asistencia, su fuerza, sagacidad y su práctica en la organización de la seguridad.

El señor Urrutia dirigió en sesión pública un llamamiento a Costa Rica, instándola a volver al seno de la familia internacional.

Acto seguido el consejo, a propuesta del ministro francés de Relaciones Exteriores, M. Briand, resolvió dirigir en ese sentido un llamamiento a Costa Rica.

El marqués de Estella y la invitación de la Liga a España

MADRID, 10.— El marqués de Estella manifestó hoy que había sabido la complacencia con que el Consejo de la Sociedad de las Naciones consideraba a España como miembro muy útil para la institución, pero declara que hasta ahora no tiene ningún conocimiento oficial de la invitación para volver a Ginebra.

EL IMPUESTO AL CAPITAL EN GIRO

En la provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 10. — Por el ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo dictó resoluciones que revocan las de la dirección de rentas apeladas por diversas compañías, respecto al impuesto al comercio e industrias en las operaciones de compra mercantil realizadas en el territorio de la provincia por comerciantes establecidos fuera del territorio de la misma.

La resolución apelada establecía que dichas operaciones estarían sujetas a la imposición, aun cuando la industrialización de los productos o su venta mercantil se efectuara fuera del territorio.

El decreto, en cambio, dispone la excepción en favor de dichos comerciantes cuando realizaban las compras directamente o por medio de compradores bajo el amparo de la patente establecida de 500 pesos.

FERROCARRIL ROSARIO PUERTO BELGRANO

Sus tarifas

BUENOS AIRES, 10. — Por el Ministerio de Hacienda se dió decreto ordenando a la empresa del Ferrocarril Rosario Puerto Belgrano, a que suspenda los aumentos de tarifa que se le habían concedido para las zonas portuarias.

Por el mismo comunicado se la emplaza a que en el término perentorio de veinte días someta a la aprobación del Poder Ejecutivo, las nuevas tarifas que regirán en el próximo quinquenio, tal como lo establece la ley respectiva.

DOCTOR ALFONSO CRAVIOTO

BUENOS AIRES, 10. — De paso para Chile llegó hoy a esta capital el doctor Alfonso Cravioto, distinguido diplomático mexicano y primer embajador de su patria en el vecino país.

El doctor Cravioto es hijo del general mexicano del mismo nombre y apellido que fué gobernador del Estado de Hidalgo y que se cuenta entre los más distinguidos defensores de la República contra la invasión francesa.

KID CHAROL Y BONAGLIA

Ganó el último por puntos

BUENOS AIRES, 10. — Se realizó el encuentro pugilístico entre Kid Charol y Bonaglia.

Presenció el match un público muy numeroso.

La pelea se decidió a favor de Bonaglia por puntos.

LOS SACERDOTES IBAN A ASESINAR AL Gral. CALLES

El fraile Osorio era el dirigente de la banda que preparó el complot

EL GENERAL OBREGON

MEJICO, 10. — A raíz del complot preparado por los católicos para asesinar al presidente Calles, han continuado hoy las detenciones de frailes a quienes se supone complicados en el asunto.

De las investigaciones realizadas, ha quedado comprobado que el dirigente principal era el fraile Osorio, quien además pensaba atentar contra la vida del ex presidente general Obregón. Le fueron secuestradas varias bombas con las que pensaba llevar a cabo sus siniestros propósitos.

El sacerdote Leyva y el alemán Kolng — también de la banda — se encuentran ya arrestados. El último de los nombrados será deportado.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

Hoy habrá elecciones en Córdoba

LA CAMPAÑA HA SIDO VIOLENTA

La lucha se presenta reñida para todos los calculistas

„De acuerdo con la ley provincial 2365, sancionada por la asamblea legislativa del 30 de enero de 1925, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 44, 48, 51, 62 y 103 de la Constitución de la provincia y 1, 2, 3 y 4 de las disposiciones transitorias de la misma, hasta tanto dicte la Legislatura la ley electoral definitiva, las elecciones de gobernador, vicegobernador, senadores y diputados se efectuarán por el padrón y ley nacional 8871 con las modificaciones que introducen en su texto las leyes 3363 y 2371.

Según dichas modificaciones, son electores los ciudadanos nativos y naturalizados, desde los 18 años de edad cumplidos, siempre que estén inscriptos en el padrón y tengan por lo menos un año de domicilio o residencia en la provincia.

En el decreto de convocación a elecciones se establece la proporción en que debe votar, de acuerdo con lo que estatuye la ley nacional 8871.

El gobernador y el vice son elegidos directamente y a simple pluralidad de sufragios.

La renovación de la Cámara de Diputados es total, en elección directa y distrito único, correspondiendo 24 bancas a la mayoría y 12 a distribuirse por cociente a las minorías.

La renovación del Senado es por mitad y cada departamento elige su representante por elección directa y a simple pluralidad de sufragios.

De acuerdo con la nueva Constitución, esa representación se aumenta en proporción a la población, y así actualmente los departamentos de San Justo y Río Cuarto tienen dos senadores y la capital tres.

Disposiciones constitucionales

El artículo 5.° de la Constitución provincial, reformado por la convención de 1923, establece lo siguiente:

"Los senadores serán elegidos directamente y a pluralidad de sufragios por el pueblo de los departamentos. Los departamentos cuya población no exceda de 60.000 habitantes elegirán un senador; dos los que tengan entre 60.000 y 100.000 y tres los que pasen de esta cifra. Después de la realización de cada censo nacional, la Legislatura fijará la representación con arreglo al mismo, pudiendo aumentar, pero no disminuir la base expresada para cada senador. La representación de las minorías de cada departamento que elijan más de dos senadores se hará de acuerdo con el sistema que determine la ley".

El artículo 53 de la nueva Constitución dice:

"Los senadores durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones y son reelegibles. El Senado se renovará por mitad cada dos años".

Resultados anteriores

En las elecciones de 1925, el partido Demócrata triunfó en los departamentos de: Colón, Cruz del Eje, Juárez Celman, Minas, Pocho, Punilla, Río Primero, Río Seco, San Alberto, San Javier, Santa Lucía, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral y Tulumba.

El partido Radical "personalista", que sostenía la fórmula Soria-Gallardo", triunfó en: Capital, Calamuchita, General Roca, Ischilín, Marcos Juárez, Río Cuarto, Río Segundo, San Justo, Tercero Abajo y Unión.

El partido Radical "antipersonalista", que sostenía la fórmula Diaz-Quinteros, y obtuvo un total de 14.570 votos, no consiguió triunfar en ningún departamento.

El escrutinio de 1925

El escrutinio de 1925 arrojó los siguientes resultados:

Capital	7.714	4.418	1.526
Calamuchita	929	592	298
Colón	1.468	1.152	432
Cruz del Eje	1.691	1.545	1.125
General Roca	1.322	1.323	536
Ischilín	786	1.113	786
Juárez Celman	2.266	2.434	642
Marcos Juárez	2.296	2.494	642
Minas	164	271	143
Pocho	473	363	79
Punilla	1.259	612	624
Río Cuarto	2.761	2.569	657
Río Primero	2.189	2.615	721
Río Seco	527	332	366
Río Segundo	2.177	2.631	441
San Alberto	376	682	617
San Javier	1.328	575	966
San Justo	1.475	5.223	841
Santa María	1.409	1.617	221
Sobremonte	489	158	253
Tercero Abajo	2.143	2.291	499
Tercero Arriba	1.959	1.769	723
Totoral	581	482	416
Tulumba	1.915	791	131
Unión	2.472	2.129	1.238

LOS CANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DE HOY

Los partidos en lucha, sostendrán hoy los siguientes candidatos a gobernador y vice:

Partido Demócrata

Julio A. Roca.
Mariano P. Ceballos.

U. C. R. Irigoyenista

Enrique Martínez.
José Antonio Ceballos.

U. C. R. Antipersonalista

Abraham Molina.
Sebastián R. Figueroa.

Partido Socialista

Joaquín Coca.
José Guevara.

Partido Comunista

Pablo López.
José A. Olmedo.

LA RENUNCIA DEL SEÑOR CARDOZO Y LA RESPUESTA DEL SEÑOR PAZ

Damos hoy, sin comentario, el texto de la renuncia del señor Angel Daniel Cardozo de sus cargos en el Partido Radical Unificado y la respuesta de don Alberto J. Paz. Son dos documentos sumamente interesantes:

Rosario, marzo 8 de 1928. — Señor vicepresidente en ejercicio del Comité Provincial, don Alberto J. Paz. — Santa Fe.

Acuso recibo del telegrama citación para la reunión en la fecha de la Convención Provincial. Creí que el domingo terminaría el sainete. Debo recordar que, a raíz de las incidencias de la Convención Departamental del Rosario, desarrolló usted, sin reservas en cierta entrevista política, la teoría de que, siendo usted factor principal en la provisión de fondos al partido, nadie tenía mejor derecho que usted para imponer las candidaturas de sus amigos personales. Así lo hizo.

Después de la derrota a la cual nos arrastraron usted y sus favoritos, tuve el candor de creer que reaccionaría y primarían las soluciones partidarias sobre sus intereses o pasiones personales. El domingo 4 del corriente, cuando en el Palace Hotel, a las 12 horas, de pie, en el hall de la casa, le observara la candidatura del doctor Ferri para la reelección en el cargo de diputado nacional, por que representaba una solución partidaria, usted me dijo: Yo tengo compromiso personal con el doctor Ferri; y cumpliré mi promesa.

Ahora le contesto: los compromisos personales debe usted pagarlos con plata de su bolsillo, pero no puede impunemente cancelarlos con las bancas que puede conquistar el partido. Como radical y como argentino no puedo acompañarle en tan rara teoría política. Es la teoría que nos trajo el desastre. Quedará usted sólo. Yo no he formado ni formaré en su cortejo.

Renuncio al cargo de delegado a la Convención Provincial. Renuncio al cargo de Secretario General del Comité Departamental de Rosario. Renuncio al cargo de presidente del Comité de la Sección Octava. Renuncio como afiliado del partido, que tan tristemente usted preside en estas horas.

Atentamente.

Angel Daniel Cardozo.

La respuesta.—

Santa Fe, marzo 9 de 1928. — Señor Angel Daniel Cardozo. — Rosario.

Acabo de enterarme de la cuádruple renuncia que me envía. La de Convencional corresponde dirigirmela, pero conocedor de la carta orgánica a cuya sanción contribuyó usted como convencional, debía saber que la de Secretario del Comité Departamental del Rosario, debe ser dirigida al presidente del mismo, don Calixto Rodríguez. La de presidente del comité de la Sección Octava y de afiliado, a las autoridades de dicho comité donde usted está inscripto.

Los conceptos de su renuncia son los hombres dirigentes que sostentan la tesis contraria. En otro orden de ideas, cabe observar que la Junta de Electores, enfrentada como está con un Ejecutivo fuerte, tendrá la oportunidad de comprobar la superioridad indiscutible que en esta materia presenta la Constitución de 1921, Constitución excelente, injustamente vetada por el Ejecutivo.

La reforma de la Constitución

"Con relación a la Constitución que nos rige, si la Constitución del 21 tuviera hoy el imperio que debiera tener, sus artículos 92 y 93 hubieran allanado todos los caminos para que se hiciera efectivo el mandato popular surgido en la elección del 5 de febrero.

Se comprueba así, una vez más, cuán necesaria y urgente es la reforma de la carta política en vigencia, cuya reforma será, sin duda, promovida por el gobernador electo, doctor Gómez Cello, según lo tiene anunciado en el programa respectivo".

ULTIMAS NOTICIAS DE CORDOBA

(De nuestro enviado especial)

CORDOBA, 10. — Los diversos partidos políticos están ultimando los preparativos para la elección de mañana.

Se ha iniciado el transporte de sufragantes a los diversos departamentos.

Los radicales denuncian que la policía efectúa injustas detenciones. Solamente en esta capital hoy han sido detenidos más de quinientos afiliados con el objeto de presionarles.

El comité central ha recibido además innúmeras denuncias.

Los dirigentes de ambas agrupaciones expresan su franco optimismo respecto al resultado de la lucha.

Los radicales dirigieron un telegrama al presidente doctor Alvear expresándole que van a las elecciones en condiciones desfavorables.

Tienen dispuestos setecientos automóviles en la capital para el transporte de votantes.

Se calcula que votarán 30.000 ciudadanos.

producto de sus impaciencias, ayer a una candidatura de diputado provincial por el Rosario y hoy a una candidatura a diputado nacional.

Usted agravia injustamente a todos los ciudadanos que componen la Convención Departamental del Rosario. Todos esos amigos saben, y usted también lo sabe, que en ningún momento tuve ni prestigié candidatura alguna. Vd. sabe quienes prestigiaron esas candidaturas triunfantes y usted no se permite señalarlos ni nombrarlos. Igual agravio hace Vd. a los ciudadanos representantes de los 19 departamentos que forman la Convención Provincial.

No soy el culpable que usted no tuviese más que 10 votos en la Convención. Vd. lo sabe, pues personalmente actuó en ella e hizo actuar a terceros. Vd. fué recomendado telegráficamente por el Jefe de Policía señor Aldao, a todos los amigos convencionales que tenía en los departamentos del Norte.

He prestigiado en estos momentos de graves responsabilidades, los nombres de Mosca, Lehmann, Ferrarotti, López y todos los hombres que forman la Convención Provincial, que son el partido en esencia, que supieron llevar a las urnas 78.000 votos, pensaron como yo.

Vd. sabe que no son los caprichos o los afectos los inspiradores de esas candidaturas.

La impaciencia de hombre joven lo extravía al extremo de imputarme errores, que si fuesen míos no rehuyo responsabilizarme de ellos.

Si se han cometido, y es lógico que los haya, lo son también de terceros, inclusive usted, que ha participado en la campaña sin reproches, que recién hoy recuerda, al sentirse eliminado de sus aspiraciones y cuando el partido tiene un éxito incierto.

No temo la soledad por su partida. Me quedará de usted el recuerdo de lo bueno y generoso que hubiese sido como director político y contribuyente partidario para su candidatura de haber sido proclamado usted candidato.

Deploro esta injusta incidencia provocada por los términos de su renuncia en momentos que por bien del partido y de ideales que ha proclamado y sostenido usted como elocuente orador, desde la tribuna partidaria y pública, hubiera debido acallar los reproches justos o injustos pero que a nada conducen.

Atentamente.

Alberto J. Paz.

EL Dr. TOBIAS GARZON (H.) HABLA DEL ACTUAL MOMENTO POLITICO CORDOBES

"TRIUNFARAN LOS IRIGOYENISTAS POR MAS DE 10.000 VOTOS, NOS DICE, EL DOCTOR MARTINEZ HA SIDO UN HOMBRE POCO AFORTUNADO EN LAS LIDES POLITICAS"

Hallamos al doctor Tobías Garzón, hijo, entre sus libros de estudio. Nos recibe afablemente, declarándose dispuesto a satisfacer la lógica curiosidad periodística.

—Queríamos conocer su opinión, doctor, acerca de los acontecimientos cordobeses en materia política.

—Precisamente en este momento leía la Constitución de la provincia docta para refrescar la memoria, pues he recibido varias consultas al respecto de un suelto de "La Prensa", en el que se menciona un Colegio Electoral que no puede existir. La elección en Córdoba se efectúa a simple pluralidad de sufragios y no por el sistema de segundo grado. Además, desde la presente elección, el gobernador electo durará cuatro años en el ejercicio de su mandato, en vez de tres como ha venido sucediendo hasta ahora. La Constitución de Córdoba es la del año 1882, con las grandes reformas de 1900, 1912 y, en especial, la del año 1923.

—¿Qué impresiones le ha dejado la forma en que se realiza la actual campaña política?

—Tengo una impresión francamente optimista con respecto al triunfo irigoyenista en esa provincia. De acuerdo a la opinión que me he formado, creo que el partido opositor ganará por más de diez mil votos.

—¿Cuáles son las razones que le inducen a creer eso?

—Son varias. La primera la constituye el ambiente político de la República, como ha podido apreciarse en otras provincias y especialmente en la nuestra, que es de tendencia francamente irigoyenista. Influye en ello la proximidad de los comicios nacionales. La segunda razón es el carácter esencialmente católico — elemento valioso en Córdoba — del candidato doctor Enrique M. Martínez y de los elementos que lo secundan, todos activos militantes católicos, encontrándose en primera línea el Dr. Carlos J. Rodríguez, diputado nacional que tuviera una actuación descollante en el departamento Castellanos, y cuyos prestigios son unánimemente reconocidos. Acompañan además al candidato, grandes núcleos de obreros católicos, que con el nombre genérico de Círculo de Obreros Católicos, están en condiciones de presentar núcleos numerosos de electores simpatizantes con la fórmula Martínez-Ceballos.

Dr. Tobías Garzón (h.)

—¿No se hará sentir en el resultado la influencia del doctor Cárcano?

—El segundo gobierno del doctor Cárcano ha despertado visibles resistencias en las filas de su partido, lo que ha de pesar, naturalmente, en el resultado de las elecciones, ya que la fórmula Roca-Ceballos sería una prolongación de la actual.

—¿Qué referencias tiene el doctor Martínez?

—Ha sido muy poco afortunado hasta hoy en las lides políticas. No ha mucho regresaba a la ciudad capital de la provincia, de Cruz del Eje, con la seguridad absoluta de tener en el bolsillo su diploma de senador por ese departamento, pero... le robaron la elección. Más tarde fué electo diputado nacional y no obstante ostentar un diploma limpísimo, fué rechazada su incorporación. Hace tres años perdió las elecciones de intendente municipal, siendo su contrincante el doctor Emilio Olmos.

Y volviendo a lo dicho anteriormente, creo firmemente en el triunfo irigoyenista por más de diez mil votos.

—¿Puede decirnos su opinión sobre las ventajas de la elección directa?

—La gran ventaja de la elección directa que rige en Córdoba, como una gran conquista democrática, se aprecia con sólo fijarse en lo que está ocurriendo en Salta y Santa Fe, donde los Colegios Electorales aún no han podido pronunciar su última palabra.

A TRAVES DEL DEPARTAMENTO GARAY

Ligeras impresiones

Tres leguas de un camino monótono y arenoso en el que la diligencia hace milagros de equilibrio nos aproximan desde Cayastá a Helvecia cabecera del departamento y el núcleo de población más importante. El paisaje, durante el trayecto, ha adquirido un poco de mayor animación notándose sobre los distintos rumbos, grandes y extensos arbolados, indicadores de la existencia de establecimientos pecuarios y agricultureros. La tierra da la impresión de una mayor feracidad a juzgar por los extensos planteles que en la lejanía se perciben, desde el camino real, por donde marchamos en un incesante golpear de nuestra humanidad contra el precario acolchado del breack.

Por fin, después de una larga hora de andanzas, tumbos y más tumbos, entramos en la capital del Departamento y asiento de las autoridades.

Sus calles también arenosas, su edificación baja y uniforme, las características raciales de sus habitantes y la apacible tranquilidad que se percibe, en poco y nada difieren de las que recibiéramos al comenzar nuestro viaje por el Departamento.

No obstante lo dicho, su estética, un tanto más uniforme y regular, da la impresión de encontrarse con un pueblo cuya importancia es superior a sus congéneres de "la costa".

Camino andando por entre sus callejuelas tapizadas de espesa arena, y bajo los efluvios torturantes de un sol de febrero, nos acercamos a la plaza, "el centro" que podríamos llamar del pueblo. Bastante descuidada en su aspecto general, los canteros semi-borrados, el arbolado irregular y pobre, da la medida de la preocupación que por ella sienten los ediles... Ningún edificio que, por sobre la uniformidad monótona del conjunto, emerja y que de realce a esa continuidad fatigosa.

Así es todo, a simple vista, en Helvecia; calma absoluta en las personas y las cosas, como si un hálito de algo superior hubiera anulado para siempre la actividad y movimiento....

Rectificando. —

Empero, cuando a poco de nuestro recorrido, en el incesante deseo de conocerlo y saberlo todo, vemos pasar innumerables carros cargados de maní y sandías que se dirigen hacia el puerto en una pintoresca caravana, en la que los gritos de sus conductores y el chasquido de los arreadores, ponen una nota de animación y vitalidad en el pueblo, pensamos y no sin razón, que una vez más el hombre, como una corroboración de su fragilidad, ha tenido ocasión de errar...

En el puerto, es, en verdad, donde el pueblo de Helvecia da la medida de su actividad. Aquí cientos de bolsas de maní van como por encanto desapareciendo en las bodegas de los vapores y chatas amarrados en sus orillas, y que luego han de ser llevadas a Santa Fe o a otros puntos para elaborarlo; más allá, miles de sandías jugosas y monumentales, cuyo destino está asegurado en la ciudad de Garay y pueblos mediterráneos...

Constituye para Helvecia el cultivo del maní y de las frutas, y tabaco en menor grado, amén de las actividades ganaderas, la fuente principal de sus recursos económicos, contando como única vía de comunicación relativamente rápida, la fluvial, desde que no tiene ninguna red ferroviaria que la enlace con los demás pueblos del departamento y exterior.

Comercio.—

El comercio está representado por muchas casas de diversa índole en los ramos de tienda y substancias de consumo que suplen con eficacia las necesidades de la población.

En otro orden, es digno de mencionarse los establecimientos ganaderos, que cuentan con un crecido número de cabezas, ocupando el primer plano la Compañía Bobril Limitada, en cuyos campos tuvo asiento el saladero de la Compañía Kemmerich, hoy clausurado definitivamente.

EL Dr. GREGORIO PARERA OPINA SOBRE LA CONSTITUCION DEL COLEGIO ELECTRAL DE SANTA FE

En un reportaje que le ha hecho el diario "Crítica", se refiere a las declaraciones del Doctor Melo

LA CONSTITUCION DEL 21

El Doctor Gregorio Parera, decano de la Facultad de Derecho y miembro destacado del foro santafecino ha dado su autorizada opinión sobre el conflicto provocado por los electores unificados que no concurrieron a las reuniones del Colegio Electoral.

Por considerar de sumo interés las declaraciones del doctor Parera, las transcribimos íntegramente.

Dicen así:

"El conflicto planteado por la sistemática obstrucción de los electores oficialistas, que han impedido con su ausencia la elección de gobernador y vice de la provincia, en la forma dispuesta por los artículos 80 y siguientes de nuestra Constitución, no podrá impedir, en definitiva, que el Doctor Gómez Cello asuma en tiempo el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la sanción popular, que así lo manda. Si la soberanía reside en el pueblo (artículo 2o. de la Constitución), y si éste expresó en la cruenta jornada eleccionaria del 5 de febrero su decisión en el sentido de que el doctor Gómez Cello sea gobernador de Santa Fe, la inejecución de ese mandato, que está por encima de toda restricción, significaría un atentado a aquella soberanía, que es fuente y esencia de nuestro régimen constitucional.

"Los electores de la fracción denominada personalista, que han tratado y procuran por los medios legales a su alcance ejecutar plenamente el mandato predicho, llenan con ello una sagrada e indeclinable función y cumplen patrióticamente con los deberes que impone la voluntad soberana del pueblo categóricamente manifestada en el acto comicial de febrero.

"El derecho un arte inmoral"

"Es errónea, a mi parecer, es antipatriótica y tendenciosa, la opinión vertida por el doctor Leopoldo Melo, cuando sostiene prescripta la caducidad del Colegio Electoral surgida de la elección provincial de febrero.

Esa opinión, desde el punto de vista jurídico, responde a las sugestiones del concepto según el cual el derecho es el arte inmoral. Porque si la Junta de Electores, surgida de la fuente misma de nuestra soberanía — el pueblo — tiene una función superior que llenar según las normas que la ley fundamental le impone, mientras esas normas abiertamente no se hayan quebrantado, no podrá decirse, sin faltear la verdad y atentar contra la soberanía popular, que se ha producido la caducidad proclamada por el doctor Melo.

En cuanto a las normas constitucionales respectivas, han sido en este nuevo caso, respetadas en toda su amplitud, ya que el artículo 90 de la Constitución de la Provincia expresamente autoriza las medidas que la Junta de Electores ha decretado en orden a la cesantía de los electores inasistentes a la reunión que determina el artículo 84. Por lo demás los electores personalistas celebraron su respectiva sesión con un quórum que prescribe el artículo 90 de la Constitución en el plazo que marca el artículo 84.

Las nuevas elecciones

"Y constituídos en sesión permanente, no ultrapasados los términos de sus deliberaciones y que la Constitución señala, pudieron así, dentro de las normas constitucionales, ordenar la nueva elección de electores que han decretado por el artículo 90 de la Constitución y han podido también justamente imponer las sanciones de otro orden adoptadas contra los electores remisos (artículos 89 y 90). Mas, si la nueva elección para reemplazar a los electores cesantes debe hacerse efectiva por mandato de la Junta en minoría, si establece tomar medidas conducentes a la realización de ese mandato, según lo prescribe el artículo 90, mientras sus deberes en tal sentido no sean plenamente llenados y la elección no se haya celebrado, la Junta en minoría, como tal, subsiste, y está, sin duda, habilitada para arbitrar las medidas tendientes a que la elección tenga lugar.

Argucias capciosas

"Las facultades de la Junta sobre este particular están claramente consignadas en nuestra Constitución. Desconocerlas, con argucias especiosas, es confundir la función superior del derecho y la vida de los pueblos, significa atentar contra la soberanía provocar reacciones de odio y cooperar al desprestigio de las instituciones que nos rigen, sin resignarse con la grandeza de alma de un estoico patriotismo, de recoger, aprovechando para el futuro, las lecciones saludables que siempre da la derrota.

Mucho de esta designación falta a

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

SAN JAVIER ESPERA LA REACCION QUE LE CONCEDA UN LUGAR PREPONDERANTE

Impresiones y comentarios del simpático pueblo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

San Javier es uno de los pueblos más interesantes y pintorescos de la costa.

Acostado a la vera del río de su nombre, con sus calles simétricamente trazadas, sus casitas blancas, ofrece al viajero el aspecto de un palomar tendido entre verdes y abundosas arboledas.

Pueblo relativamente antiguo, tiene una historia rica en episodios. Y si no se ha convertido en ciudad, después de su ya larga existencia, debe atribuirse a esos inexplicables estancamientos que sufren algunas poblaciones. Pero es indudable que no está lejano el día en que se va a producir la reacción necesaria a sus actividades y se lo verá entonces progresar y trocarse en el centro de un apreciable movimiento.

Por lo pronto, es un pueblo atrayente y abarca una zona rica. Su comercio se desarrolla en forma creciente, aunque dentro de una lentitud que es atribuible a faltade iniciativas industriosas en sus habitantes.

Tiene varias casas de comercio importantes, sucursal del Banco de la Nación, dos escuelas muy concurridas, un colegio de religiosas, etc.

"El Orden" en San Javier

"EL ORDEN" consecuente con su propósito de ser el diario que refleje en sus columnas los diversos aspectos de nuestra Provincia, inicia con ésta una serie de crónicas en que irán desfilando las características de San Javier.

Cuent apara es fin con la colaboración de uno de sus redactores, que se ha radicado temporariamente en este pueblo y quien desarrollará una intensa labor periodística.

En ediciones próximas publicaremos crónicas sobre el Hospital de Caridad y otros servicios públicos de la población, como asimismo reportaje a vecinos destacados del lugar, quienes expondrán necesidades y organización de la enseñanza primaria, vigilancia policial,actividades sociales y deportivas, etc.

El momento político

Como en el resto de la Provincia, en San Javier preocupa extraordinariamente el actual momento político, acaparando la actuación y el comentario público.

Los acontecimientos últimos traen inquietas a numerosas personas, pues en este departamento el futuro cambio de gobierno motiva grandes perplejidades.

Se plantea la siguiente interrogante:

¿El nuevo gobernador renovará las autoridades locales designando a los dirigentes irigoyenistas más destacados o entregarán la jefatura de Policía a un hombre afiliado a la fracción independiente que responde al doctor Gregorio Parera?

Circulan al respecto las versiones más diversas y encontradas, barajándose nombres y probabilidades.

A estas preocupaciones de orden moral se agregan las incertidumbres originadas por la situación creada al Colegio Electoral por el ausentismo de los electores antipersonalistas.

En fin, un maremagnum de esperanzas y desalientos ante las posiciones en peligro para los unos y en perspectiva para los otros.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA P. A. ECHAGUE

No se hace lugar a la libertad solicitada por el penado Remigio Soto, por no haber cumplido con los reglamentos carcelarios, artículo 13 del Código Penal.

SALA DE TERCER TURNO

SECRETARIA PALAMEDI

—Ana Contanzó de Arteno, insania. Se regulan en 500 1 200 pesos respectivamente los honorarios del doctor Busaniche y procurador Crespo.

—Anita Huber de Nardi contra César Nardi, divorcio. En 100 y 50 pesos respectivamente se regulan los honorarios del abogado Marchi y procurador Sosa Rodríguez.

—Comisión de Fomento de Coronda, contra Remigio Alcaraz (h.), indemnización de daños y perjuicios. En 250 y 100 pesos respectivamente, se regulan los honorarios del doctor Alejandro Greca y procurador Gutiérrez.

JUZGADO DE 1a. NOMINACION

JUEZ Dr. ANELLO

Secretaría Pantasso

En el juicio Juan Basaldela contra Juan y Domingo Grosso, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

En 70 pesos se regulan los honorarios del doctor Furno Cullen.

SECRETARIA DE LA PEÑA

—Magdalena Milel de Fossa contra Agustín Mana, cobro de pesos, se rechazó la revocatoria solicitada, con costas.

En 40 y 20 pesos se regulan los honorarios de los doctores Martínez y Globando, respectivamente.

—Se declaran herederos de doña Luisa Caleia de Guraldoni a su esposo Angel Gualdoni y sus hijos Anselmo, Atilio, Rosa, Francisca, María, Josefa, Angela y Anita Gualdoni.

—En el sucesorio de Dionisio García y Bernarda Rodríguez, se declaran herederos a sus hijos Manuel, Josefa y Celedonia García.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION

JUEZ Dr. J. B. RISSO

Secretaría J. C. Passeggi

—Se declara que por fallecimiento de doña Luisa Lucca deTulli si, son sus herederos sus hijos Angela Tulissi de Pegaio y María T. de Clement.

—Se autoriza a la señora Juana Giménez de Lantes para que en nombre y representación de sus hijos menores de edad María Angélica y Everto y conjuntamente con las señoras Valentina Lantes de Balano y Enrique Lantes, pueda vender las partes indivisas que a dichos menores corresponde en las dos fracciones del campo de propiedad de la sucesión de don Santiago Lantert, ubicado en la provincia de Córdoba, pedanía Candelaria, departamento Río Seco.

(pasa a la página 6)

EL EJECUTIVO DEBE IMPEDIR QUE EL COLEGIO DE ELECTORES RECURRA AL GOBIERNO NACIONAL

Atravesamos por un momento oscuro de la política argentina. La pasión partidaria no se detiene ante la violencia y la maniobra fraudulenta. Para los dirigentes de los partidos todos los medios son aceptables con tal que triunfe la agrupación a la cual pertenecen. Los oficialismos a su vez no sienten respeto por la ley y hacen lo indecible para escapar al rigor de sus disposiciones. Santa Fe es el caso más reciente de los lamentables episodios que ha debido presenciar el país con motivo de las elecciones de renovación de autoridades llevadas a cabo en varias provincias. La deserción de los electores unificados ha colocado al Colegio Electoral en la imposibilidad de elegir gobernador y vice, mientras el Poder Ejecutivo no convoque a nuevas elecciones por los declarados vacantes. Pero semejante situación no puede prolongarse indefinidamente. Sería absurdo que una minoría, valiéndose de recursos ilícitos, burlara el veredicto popular. Dentro de pocos días el pueblo de la provincia saldrá de la incertidumbre provocada en vano por los electores indignos del mandato que el pueblo les confirió. El Ejecutivo, de acuerdo al artículo 16 de la ley electoral, dispone del término de diez días para convocar a nuevas elecciones. Nos resistimos a creer que trate de eludir el cumplimiento de una obligación impuesta por la carta fundamental con carácter perentorio. Las personas que están en el gobierno no deben complicarse en una maniobra tan inmoral como inútil.

Inútil, porque nada resolverá el Ejecutivo con plegarse a la actitud condenable de los electores. Al gobierno no le convienen estas hazañas, cuyos resultados son contraproducentes. Todas las tretas encaminadas a confundir al electorado son insuficientes para modificar la voluntad del pueblo y sólo demuestran el relajamiento de la moral política.

Justo es reconocer que el Colegio Electoral ha obrado con serenidad en esta emergencia desagradable. Los recursos mañosos de los electores declarados cesantes no han ofuscado a la mayoría, que se condujo en todos sus actos dentro de las normas que señala la constitución provincial.

Cabe esperar que el Colegio mantenga la serenidad inicial y no se aparte de su línea de conducta. El pueblo tiene derecho a exigir que los conflictos suscitados se resuelvan de acuerdo con los recursos determinados por las propias instituciones que consagran la autonomía provincial.

Pero si el Poder Ejecutivo no decreta la convocatoria a elecciones dentro del plazo legal, fatalmente se producirá el conflicto de poderes que está en sus manos evitarlo, si le interesa cumplir con los preceptos de la Constitución.

No produciéndose el decreto de convocatoria, el Colegio de Electores estaría obligado a recurrir en demanda de auxilio al gobierno nacional.

DEBE MODIFICARSE EL ACTUAL REGLAMENTO DE POLICIA

Algunos de sus artículos están en pugna con la Constitución de nuestro país

¿QUE SE HA HECHO DE LA COMISION DESIGNADA PARA UN ESTUDIO PREVIO A SU MODIFICACION?

Una de las reparticiones que aún se mantiene en retraso, considerada la evolución en todos los ríleneś de la evolución en todos los órdenes de

Su estructura es casi la misma desde los tiempos de las primeras reglamentaciones. Ha quedado rezagada en relación a las demás instituciones que han seguido con un buen sentido práctico y una noción clara del momento y sus responsabilidades.

Y no digamos que en Buenos Aires, por ser el centro obligado de todas las fuerzas vivas, el desarrollo de la vida institucional no adolece de los mismos defectos que en el interior, aunque, es claro, en relación directa con todos los factores favorables que concuerdan en ella.

Vemos como noches pasadas representantes policiales han trastrocado el delicado concepto de su responsabilidad, en el atentado cometido contra el señor Cantoni, y cómo las altas autoridades han sido incompetentes para imponerse.

En nuestra provincia las anomalías no son menos graves que en el resto del país.

Desgraciadamente no podemos decir que exista siquiera un intento de reacción para contener la desorganización imperante.

Sólo existe un decreto del Ejecutivo que no ha rendido frutos

Hasta la fecha existe solo un antecedente en tal sentido y es un decreto del P. Ejecutivo que prestigiaba la reforma del Reglamento de Policía que data de 1864, y designaba una Comisión especial para que se abocara al estudio pertinente. Ya en un artículo de nuestra edición del 5 de Noviembre hablábamos a este respecto y decíamos:

"Hasta el presente nada se sabe sobre el resultado a que dicha comisión arribara, pero es de suponer que dado el tiempo transcurrido más que suficiente para pronunciarse — nada se ha hecho.

El propósito que guiara al Ejecutivo al dictar la resolución de referencia, tendía a dotar a la institución policial de un estatuto y cuyas disposiciones se conciliaran armónicamente con la Constitución y el Código de Procedimientos en lo Criminal, y como consecuencia desterrar el actual, que no es sino la negación de los principios consagrados por aquellas leyes".

El Reglamento de Policía es anacrónico

Hacíamos constar en la fecha citada que el "esbozo" de reglamento, aún en vigencia, es repugnante a la Constitución Nacional.

"Por el derecho que acuerda a la institución facultad para imponer sanciones punitivas repugna al sentido de la ley máxima.

El jefe de policía puede disponer de la libertad de las personas en los casos de contravención y ello no concuerda con el Código de Procedimientos que otorga esa atribución a los jueces".

Asimismo en la cláusula que autoriza a aquel para optar entre el cobro de una multa o la imposición de un arresto, en ciertas contravenciones constituye una enormidad.

Resulta entonces que un empleado administrativo desempeña funciones cuyo cometido está encomendado a otros funcionarios, por mandato expreso de la ley.

¿Cual es la causa de que no se modifique tal reglamento?

No podemos precisar cuál es la causa de que tal reglamento no se modifique.

Acaso debamos achacarla a la natural indiferencia por las cosas de interés que siempre han demostrado los gobiernos. O talvez a la falta de visión de los mismos, que aún deseosos de realizar actos trascendentes, tropiezan con el desconocimiento de la esencia de los asuntos que encaran.

Pero lo esencial, lo más grave, lo que urge evitar es que el tal reglamento esté completamente reñido con la evolución de la hora actual, con el prestigio de los hombres que deben modificarlo y por sobre todas las cosas con el articulado de la Constitución Argentina, en algunos de sus puntos.

De la Comisión aludida que designara el Ejecutivo nada se sabe, y mucho menos aún se tienen noticias de sus funciones.

Ha llegado la hora en que la pregunta formulada ¿Cuál es la causa de que no se modifique el reglamento?, haga volver por sus fueros, a los responsables de esta anomalía.

EL CANDIDATO A VICEGOBERNADOR DE CORDOBA HA FORMULADO UNA DENUNCIA

El candidato a vice gobernador del radicalismo irigoyenista, señor Ceballos, ha presentado ante [illegible]uez Federal de Córdoba, la siguiente nota:

"En los padrones de la provincia de San Luis, aparecen inscriptos ciudadanos, cuyos nombres y edad coinciden en absoluto con otros inscriptos en departamentos de esta provincia, limítrofes con San Luis. Esta circunstancia y otros antecedentes, determinan la vehemente sospecha de que se trata de inscriptos dobles, con lo cual se habría consumado un fraude de grandes proporciones, y estarían los ciudadanos, cuya nómina acompaño incluso, en delito penado y previsto por la ley respectiva, a la vez que habrían cometido un atentado a la democracia, por cuyo progreso efectivo he luchado toda mi vida. En mérito de lo expuesto, vengo a presentar esta formal denuncia, acompañando el nombre, clase y matrícula de los ciudadanos que se encuentran en la situación antes expresada, debiendo para el esclarecimiento definitivo de la misma, enviarse las fichas respectivas al registro general de enrolamiento, para el examen dactiloscópico y confrontación con los existentes en la secretaría electoral del juzgado de federal de San Luis".

El carácter de la denuncia formulada por el señor Ceballos, no puede ser más grave pues, de llegarse a confirmar la sospecha que alimenta el referido candidato personalista, es de suponer el cariz que tomaría la lucha electoral en Córdoba.

UNA ORDENANZA A MEDIAS

Hace algún tiempo el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza relativa al traslado de las casas de tolerancia en la que se acordaba el plazo de un año para su retiro del radio que ocupan en la actualidad.

La ordenanza de referencia, muy oportuna, en razón de las múltiples cuestiones que ella resolvía, adolecía por otra parte de un defecto capital: la de no haberse establecido el nuevo radio donde habrían de establecerse dichas casas.

Ignoramos las causas que hayan promediado para que el Concejo dejara para otra oportunidad la resolución de tan importante cuestión, tan importante, que ello equivaldría a restarle eficacia a la ordenanza de referencia, toda vez que, no obstante el plazo acordado, y la premura del tiempo, difícilmente se podrían improvisar locales dentro de las exigencias que requiere la salud pública. Es necesario pues, que el Concejo se decida de una vez sobre el particular, estableciendo los lugares de asiento de dichas casas, a fin de que no queden ilusorias las cuestiones sociales y económicas por ella resueltas, evitando así que sus explotadores en trance de **comerciantes** con patente, sigan efectuando sus negocios en los lugares actuales con grave lesión de la moral para el vecindario, que debe fatalmente soportar el agravio.

—(o)—

"LA MERCANTIL ROSARINA"

Desde hace un tiempo a esta parte venimos recibiendo una serie de quejas contra la compañía de seguros "La Mercantil Rosarina", de Rosario, a la cual se la acusaba y acusa de actos contraproducentes, los cuales silenciamos hasta hoy que, una nueva denuncia formulada esta vez en una carta que nos envía el distinguido y apreciado médico de Carrilobo, doctor Erasmo Ceballos Araya, nos obliga a llamar la atención de esa compañía, para aconsejarle procedimientos más en armonía con el público y sus clientes.

Dice así la carta en cuestión:

"Señor Director del diario "El Orden" — Santa Fe. — Ruégole dé cabida en las columnas del diario de su digna dirección a las siguientes líneas, tendientes a hacer conocer los procederes de la compañía "La Mercantil Rosarina" de Rosario:

"Esa compañía trata de que se le presten gratuitamente los servicios profesionales a sus asegurados si bien, supongo, que ella no entregará sus pólizas gratuitamente.

El año pasado atendía un lesionado por orden de esa compañía y no me fué abonado, alegando la compañía que no estaba dentro de las condiciones de la póliza. Pero esa compañía no notó que no estaba resguardado por la póliza emitida por ella cuando se mandó la denuncia, sino después que yo lo había dado de alta, vale decir, después que yo había atendido y curado al obrero accidentado, como si la compañía fuera a abonarme mi trabajo.

Ahora en el mes de diciembre del año pasado, atendió otro accidente y a pesar de haber reclamado el pago por tres veces, no me mandaban pagar; lo hacen recién con fecha 6 del corriente — han pasado 2 meses y 6 días — desde la terminación del trimestre (31 de diciembre), y me envían una carta por demás descomedida a través de la cual se ve que se sienten molestos, porque por tercera vez les envío el cobro de mis honorarios.

Quizás los miembros de esa compañía pensaban y deseaban que yo no les cobrara.

Sin otro motivo y agradecido de antemano, saludo al señor Director con mi mayor consideración — Erasmo Ceballos Araya, médico cirujano — S.c.: Carrilobo - F. C. S. Fe".

—(o)—

NUESTRA SUCURSAL EN KILOMETRO 2

Ayer quedó inaugurada en Kilómetro 2 la sucursal de "El Orden". Dicha sucursal ha quedado bajo la dirección del señor Benito Mendieta, quien nos enviará informaciones diarias respecto a las necesidades e intereses de aquel distrito, y recibirá al mismo tiempo avisos y suscripciones.

Una intervención arbitraria

En la madrugada de ayer, uno de los pocos agentes salvados de la voracidad de sus superiores, detuvo en la esquina de las calles San Martín y Tucumán el camión que conducía los ejemplares de "El Orden", destinados a la expedición y que debían alcanzar los trenes de la mañana.

Causa: Exceso de velocidad.

Si realmente se cometió esa infracción, es usual para estos casos multar al conductor, tomando para hacer efectiva la multa más tarde, el número y la pertenencia del vehículo.

El agente no lo entendió así y creyó mejor hacer ir al camión con los diarios a la comisaría 2a., donde el señor comisario, de quien era lógico esperar un poco más de criterio en estas cosas, dió orden de que camión y diarios "quedaran detenidos", junto con el chauffeur.

Esta medida absurda, arbitraria, ridícula e inexplicable, fué causa de que los diarios de las líneas Paraná, Barranqueras, Luciano Leiva, Malabrigo, Colonia Silva, San Cristóbal, Capivara, Lehmann, Ataliva y Virginia, perdieran los trenes.

Ahora bien: Todas las noches recorren calle San Martín y otras no menos céntricas, numerosos automóviles lanzados innecesariamente a gran velocidad. La policía se encoge de hombros. El 60 por ciento de los conductores de autos de alquiler, tienen malos antecedentes, no poseen certificado de buena conducta y no pueden sacar cédula de identidad. La policía se encoge de hombros.

Todo su celo, lo reserva para un caso como este, en el que no puede hacer otra cosa que causar perjuicios. Reconocemos que si el camión que llevaba nuestros diarios iba excedido en velocidad, se debió multar al conductor. Lo que no reconocemos, es la necesidad de detener el camión e impedir la salida de los diarios.

Para agravar la conducta de agentes y empleados policiales que intervinieron en esta "infracción", debemos agregar que el chauffeur fué golpeado violentamente y que a estas horas, se instruye ya en la Jefatura de Policía el sumario correspondiente, por haber hecho ante el Jefe, denuncia de lo ocurrido.

EL TRASLADO Y REMISION DE LAS URNAS EN CORDOBA

No se modificó la resolución anterior

Bajo la presidencia del doctor Carlos Oliva Vélez y con asistencia de los vocales electores Rafael Reyna y Rodolfo Garzón Funes, se reunió ayer la Junta Electoral de Córdoba, a fin de considerar diversos asuntos relacionados con los comicios a realizarse mañana.

Indudablemente, el asunto de mayor importancia era el relacionado con las solicitudes de los partidos para que la Junta modificara la resolución por la cual se disponía que el traslado y remisión de las urnas, antes y después de la elección, lo hicieran las jefaturas políticas de la provincia.

Después de estudiado el asunto, la Junta resolvió por votos de los vocales Oliva Vélez y Reyna, no hacer lugar al petitorio hecho y mantener la resolución anterior.

La resolución denegatoria está concebida en los siguientes términos:

"Que la Junta en su primera sesión, en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º inciso G y H de la ley 3366, resolvió que el traslado y recepción de las urnas se hiciera por intermedio de las jefaturas políticas. Que contra esta resolución no obstante haber sido hecha pública, ninguno de los partidos ha formulado objección alguna ni pedido su renovación, hasta la presentación de la nota referida de esta misma fecha.

Que proveer de conformidad a lo peticionado por la Unión Cívica Radical, en víspera del acto eleccionario, importaría obstaculizar el funcionamiento normal de esta junta, por cuanto se han dado ya las instrucciones del caso a la dependencia comisionada y hecho conocer lo resuelto al jefe del sexto distrito de Correos y Telégrafos (nota del 16 de febrero próximo pasado), y que no existen motivos de gravedad para modificar la resolución tomada con anterioridad por la junta.

Que los partidos están garantidos de la seriedad del acto eleccionario, en virtud de que los apoderados de los candidatos o fiscales de los partidos pueden acompañar y vigilar las urnas hasta su entrega a la Junta Electoral.

Por ello se resuelve: mantener el acuerdo de fecha 2 de febrero próximo pasado".

HIPISMO Y AUTOMOVILISMO

Un poderoso magnate inglés, presidente de compañías ferroviarias argentinas, ha ofrecido al embajador de nuestro país en Londres un banquete de amistad y confraternidad entre las dos naciones.

Ha asistido al mismo el príncipe de Gales, pronunciado un discursillo de circunstancias en inglés entreverado de castellano, en el que ha ponderado las amistades que hizo en Buenos Aires y las florecientes circunstancias económicas por que atraviesa nuestra república, sin olvidar, como es natural, nuestras aficiones hípicas y nuestra producción de ganado equino apto para las carreras y para el noble juego de polo.

El heredero de la corona británica manifestó entre otras cosas interesantes que muy bien puede fundarse una amistad sentimental sobre esa afición a los caballos, común a los habitantes de las dos naciones; pero olvidó una pequeña circunstancia que varía completamente la faz de la cuestión, y es que el centaurismo criollo está pasando a la historia, reemplazándole el cómodo y veloz automovilismo, cuyas seducciones no hay nadie que resista. Los caballos que todavía abundan, van quedando como artículo de exportación, pretexto para las apuestas del hipódromo y motivo para elucubraciones literarias de tono campero. Baste decir que el más "gaucho" de los defensores del caballo criollo, quien ha recorrido en triunfo sobre su lomo casi todo el continente americano y levado su fama hasta el corazón de la tierra del dólar, tiene un apellido impronunciable y es de nacionalidad suiza, mientras un criollo de ley mostró la incalculable superioridad del vehículo Ford sobre los automóviles de verdad remontando con uno de aquellos la escalinata del Congreso de la nación y plantándose con otro en la remota Nueva York.

Eso ocurre por lo menos en las provincias del Litoral, cuya abierta naturaleza es propicia a la difusión del caballo y del automóvil. Como el arcipreste de Nuestra Señora de París, que comparando un libro impreso con la mole obscura de la catedral se anticipó cuatrocientos años a los acontecimientos y exclamó con sublimidad escalofriante, señalando primero el libro y luego la maravillosa arquitectura: "Esto matará a aquello", también nosotros podemos profetizar que el automóvil matará al caballo, anticipo de lo cual son las frecuentes colisiones, entre los vehículos mecánicos y los timoneados por pacientes Mateos.

En las provincias del interior, cuyo suelo fragoso es propicio a las descalabraduras cuando se recorre sobre impacientes caballos — animales que carecen en absoluto de la noción del peligro y que por tal razón ignoran donde ponen las patas —, el noble bruto es reemplazado por sendos borricos y prudentes mulas, para quienes no hay cima inaccesible ni sendero bastante enriscado. Con ellos se irá despacio, pero se llega siempre a cualquier parte y los viajes tienen una mansedumbre y sosiego patriarcales, en que necesariamente deben suscitarse las más nobles aptitudes líricas de quienes los efectúan.

¡Lástima que el príncipe de Gales, tan revolcado sobre el polvo por los más nobles caballos, no se dedique al deporte de los viajes en burro, que tan beneficiosos resultarían para sus huesos.

Las compañías ferroviarias extranjeras piensan más en sus conveniencias que en las del público

LOS HORARIOS QUE ENGAÑAN AL VIAJERO

Prometimos ayer ocuparnos hoy de la línea del Ferrocarril Santa Fe que figura en los horarios con la denominación "Santa Fe-Soledad (vía Nelson)". Para las personas poco conocedoras de los secretos ferroviarios de esta empresa, resulta todo un jeroglífico entender el cuadro que reproducimos y en el cual hay, por lo menos, un tren que llega a un punto y desaparece. No se sabe si de allí vuelve o continúa o si se queda detenido indefinidamente.

Para nosotros el misterio no es tal. Vamos a dar una explicación de lo que ocurre en esa línea.

LAS SORPRESAS DEL VIAJERO

Imaginemos que un señor X, se presenta una mañana en la estación Santa Fe del Ferrocarril de dicho nombre. El señor X necesita, por asuntos urgentes, llegar lo antes posible a la estación Pericota, distante, según el horario, 61 kilómetros.

Pide pues un pasaje para la estación Pericota y toma el tren que sale de Santa Fe a las 8.35 horas, en los días lunes y viernes. Con dicho tren, llega sucesivamente a Santa Fe Camb., a Recreo, a Gobernador Candioti, a Iriondo, a Nelson, a Lassaga y a Río Salado, donde se detiene a las 10.45.

¡Pero el señor X iba a Pericota!... Efectivamente. El señor X iba a Pericota, pero no puede llegar a Pericota por la sencilla razón de que entre Río Salado, donde se ha detenido a las 10 y 32 y Pericota, a donde debe llegar a las 10 y 45, hay un puente. Y ese puente está destruído.

UN RODEO DE 144 KILOMETROS

Esto le ha ocurrido al señor X, por dejarse guiar por los horarios del Ferrocarril Santa Fe, compañía extranjera a la cual el Ministerio de Obras Públicas de la Nación parece tratar con exquisita benevolencia.

Para ir a Pericota, no hay que tomar el tren que va a Pericota. Esto parece absurdo, pero es que lo absurdo resulta razonable dentro de la organización del Ferrocarril Santa Fe.

Para ir a Pericota, el señor X debe hacer lo siguiente:

Tomar a las 9 y 10 el tren que sale de Santa Fe para Humboldt, distante 47 kilómetros, a donde llegará a las 10 y 27. En Humboldt, continuará viaje para La Pelada, en el tren que sale de dicho punto a las 11 y 17 horas, y llega al último de los nombrados a las 13.37 horas. Se encontrará así a 110 kilómetros del punto de partida. No habrá llegado todavía a Pericota, que se halla sólo a 61 kilómetros, pero ya estará próximo.

LA ULTIMA ETAPA

Desde La Pelada, puede el señor X tomar un tren a las 17 y 10 horas. Con ese tren llegará a María Luisa a las 17 y 55 y, por último, a Pericota a las 18 y 20. Habrá hecho en total 144 kilómetros, tomando por la espalda la estación de Pericota, que no pudo tomar de frente.

Se habrá solucionado de este modo el inconveniente de la falta del puente entre el Río Salado y Pericota, a costa del viajero, que en lugar de hacer 61 kilómetros, habrá hecho 144, y en lugar de llegar poco después de las 10.45 horas a Pericota, llegará a las 18.20.

LA NECESARIA INTERVENCION DEL MINISTERIO

Estos horarios se hallan aprobados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. ¿Cómo es posible que en dicho Ministerio no hayan apercibido la enorme informalidad que encierran?... Preferimos creer que en el Ministerio se ignora que el puente de Río Salado a Pericota, sobre el Salado, no se halla en condiciones de permitir el paso de ningún tren y que, por lo tanto, es falso el horario que reproducimos y en el cual figura un tren de Santa Fe a Pericota, que no llega a destino, porque en la actual situación en que se halla la línea, es materialmente imposible.

Otros casos semejantes nos darán tema para volver a insistir mañana sobre la anormalidad que denunciamos.

COPIA FOTOGRAFICA DEL HORARIO FALSO DE LA LINEA NELSON

8 — Santa Fe - Soledad (VIA NELSON)

	ESTACIONES	Tren N.º 61	Tren N 201	Tren N 203	ESTACIONES	Tren N.º 62	Tren N 202	Tren N 204
		Mixto (Lunes y Viernes)	Mixto (Mart., Juev. y Sábado)	Mixto ([illegible])		Mixto (Lunes y Viernes)	Mixto ([illegible])	Mixto (Lun. Mier.)
—	Santa Fe . . . . sale	8.35	..	..	Soledad . . . . sale	..	9.25	13.50
2	Santa Fe Camb. •	[illegible]	.	..	Desvío Arauz . . •	..	9.3[illegible]	16.3[illegible]
15	Recreo . . . . •	9.12	..	..	La Pelada . . llega	..	10.30	16.52
22	Gbdor. Candioti •	9.35	.	..	La Pelada . . sale	..	..	17.10
37	Iriondo . . . . . •	9.50	..	..	María Luisa . . •	..	..	17.55
43	Nelson . . . . . •	10.15	..	..	Pericota . . . . llega	..	..	18.20
50	Lassaga . . . . •	10.32	..	..	Río Salado . . sale	14.25	..	..
55	Río Salado . . llega	10.45	.	.	Lassaga . . . . •	14.40	..	..
61	Pericota . . . . sale	..	6.25	..	Nelson . . . . . •	15.00	..	..
77	María Luisa . . •	..	7.00	..	Iriondo . . . . . •	15.18	..	..
91	La Pelada . . . llega	—	7.32	..	Gbdor Candioti. •	15.39	..	..
	La Pelada . . . sale	..	7.50	14.20	Recreo . . . . . •	16.00	.	..
111	Desvío Arauz . •	..	8.34	[illegible]	Santa Fe Camb. •	16.29	..	..
124	Soledad . . . . llega	..	8.50	15.20	Santa Fe . . . . llega	16.33	..	..

Este es el cuadro, dentro del horario del Ferrocarril Santa Fe, donde se halla encerrada una de las falsedades más fácilmente demostrables. Nuestro artículo de hoy, pone en evidencia el engaño que se hace al público. El tren que figura saliendo de Santa Fe a las 8.35, no llega a Pericota, porque el puente, se halla cortado. Estos casos se repiten a menudo en la organización extraña de la empresa.

EL CURANDERO Y SUS ALIADOS

Dtor. Efraín MARTINEZ ZUVIRIA

Días pasados escribí en estas columnas un artículo sobre el mismo tópico, que por falta de espacio, quedó sin concluir. En él hacía una breve exposición de las modalidades de curanderismo existentes entre nosotros; pero se debe saber que, además de los curanderos, hay personas que no lo son y que, sin embargo, contribuyen en la producción de los desastres que aquéllos ocasionan, y son las personas comedidas e ignorantes, dispuestas siempre a dar consejos que no se han pedido. Tal género de consejeros son, sin que ellos mismos lo sospechen, aliados de los curanderos porque son tan ignorantes como ellos, y producen iguales males con la más sana intención del mundo, de la que los otros carecen.

Hace mucho que, escribiendo en los diarios, discutiendo en Congresos de Medicina, dictando clases de puericultura en la Escuela Técnica del Hogar, instruyendo diariamente a las madres en mi servicio de la Asistencia Pública o en mi clientela privada, he insistido sin descanso en demostrar que el consejo de las personas es de los más funestos resultados, porque no hay ejemplo de que alguna vez hayan acertado tales consejeros. Es bien explicable ese constante desacierto porque es por demás perogrullesco el que quien en nada sabe nada puede enseñar, y es cosa para no creer el que hasta personas ilustradas no se dan cuenta de este y aceptan las indicaciones que, sobre alimentación, cuidados o enfermedades de los niños y adultos, les hacen comedidas o comadres de barrio, interviniendo el médico recién en última instancia y cuando ya las cosas no tienen remedio.

La falta de educación sanitaria y de instrucción higiénica en los distintos elementos de la sociedad es la causa de tal estado de cosas. A propósito de lo dicho quiero transcribir párrafo de un trabajo que, escrito por el doctor Carlos S. Cometto (Director del Hospital de Niños de La Plata y Director del Cuerpo Médico Escolar de la Provincia de Buenos Aires) sobre natalidad y mortalidad infantil en la provincia de Buenos Aires, viene a punto de lo expuesto por mí. Dice el doctor Cometto:

"La principal causa de mortalidad infantil de la Provincia de Buenos Aires, es la ignorancia y la despreocupación de las distintas clases de nuestra sociedad acerca de los preceptos fundamentales que rigen la crianza de los niños".

"Esta no es patrimonio de las clases ignorantes de la sociedad, en donde el analfabetismo y los prejuicios mantienen y propagan de padres a hijos, de madre a ahijada, de vecina a vecina, errores sobre la crianza y alimentación de los niños. Eso se ve también en personas que por su posición social e ilustración debieran estar al abrigo de almacenar y trasmitir esos crasos errores y ridículos prejuicios."

"La ignorancia del pueblo sobre los cuidados que necesita el niño en nuestra provincia llegaba a un grado inverosímil. Felizmente algo ven[illegible], desde hace algunos años, mejorando. Las fluctuaciones de la mortalidad infantil son debidas más a la ignorancia que a la miseria, más a los errores que a la pobreza. Como consecuencia inmediata de esta ignorancia interviene otro factor, el curanderismo, el que toma una parte bastante directa en los fallecimientos que se producen especialmente durante la primera infancia. Es ejercido de varias formas: el curanderismo que llamaremos familiar, ejercido por las abuelas, las tías y las amigas. Todo el mundo cree que sabe medicina y mucho más cuando se trata de la primera infancia. El curanderismo seudocientífico (falsamente científico) que tiene como representante al farmacéutico o a la partera, quienes olvidando sus deberes y derechos aconsejan empíricamente tratamientos muchas veces nocivos para tratar enfermedades de los niños". Continúa el Dr. Cometto tratando del curanderismo verdadero, pero no me ocupo de él porque mi anterior artículo le estaba dedicado.

Termino por hoy para no cansar al lector, pero he de continuar en breve sobre estos mismos asuntos y sus derivaciones que dan lugar a temas casi inagotables en el estado actual de las cosas.

—(o)—

DIARIOS DE BUENOS AIRES SE REFIEREN A LOS ARTICULOS DE "EL ORDEN"

En sus ediciones de ayer, "La Prensa" reproduce en su información diaria del interior algunos párrafos del artículo de "El Orden" dando cuenta de nuestras opiniones sobre la forma en que está funcionando la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

"Crítica" por su parte, se hace eco de nuestro artículo sobre la actuación del ex intendente señor Puig y reproduce la pregunta que hiciéramos respecto al destino misterioso del empréstito de cinco millones de pesos. Ambos colegas, mencionan la procedencia.

EL ESPECTRO DE LA HIDROFOBIA SE CIERNE SOBRE LA CIUDAD

Cuatro personas fueron mordidas por un perro rabioso. — Otros dos perros mordieron a dos menores

¿CUANDO SE RESOLVERAN LAS AUTORIDADES EDILICIAS A TOMAR MEDIDAS?

Mucho es lo que hemos dicho en estas columnas respecto del peligro constante que amenaza a la población por la increíble cantidad de perros sueltos, que se reproducen día a día aumentando la gravedad de un estado no obstante las exhortaciones de la álimo, sin que por eso haya surgido, no obstante las exortaciones de la prensa, una sola iniciativa enderezada a suprimir o siquiera a atenuar el peligro.

Es que los señores ediles rentados con cuatrocientos pesos mensuales dedican su tiempo a la discusión de descabellados proyectos de urbanización de empréstitos fabulosos, o enfrascándose en intrincadas controversias constitucionales que la opinión pública ya ha calificado.

La salud del pueblo que representan, la higiene y la moralidad, eso no interesa. Así vemos aumentar proporcionalmente a la despreocupación edilicia la plaga canina, los conventillos continúan siendo tan pocilgas como antes, el clandestinismo ha adquirido una difusión bochornosa y puede decirse bajo la tutela de los ediles.

¿Se resolverán alguna vez a saldar la deuda en que se encuentran con sus mandantes haciendo obra efectiva y no efectista?

Mientras tanto, ahí van unos ejemplos de inmediata comprobación, y quizá algún señor concejal oiga el clamor público y se aboque como el vital problema requiere por su solución.

Siendo las 15 horas de antenyer, el agente Juan Campos, de la comisaría 5a., dió cuenta en la misma que la noche anterior un perro propiedad de la señora Rosa Ceresoli, domiciliada en calles Sarmiento y Seguí, había mordido al denunciante, que intervino, en el dedo pulgar de la mano derecha.

El mismo perro mordió a una hija de la dueña de casa llamada Margarita, de 12 años de edad, en la pierna izquierda; al menor Clodomiro Zambrana, de 10 años, con igual domicilio, y a otra persona desconocida.

El peligroso animal fué cazado y llevado para su examen al Instituto Antirrábico para su examen, habiendo informado el director de dicho establecimiento que el perro se encuentra hidrofobo, y que todas las personas mordidas deben someterse al tratamiento correspondiente.

Se ha comunicado así a los interesados, excepto al desconocido cuyo paradero se averigua a los efectos pertinentes.

—Siendo las 15 horas un perro propiedad de Juan Dugliolo, domiciliado en calle Calchines 1829, mordió en el costado izquierdo al menor Antonio Angino, de 5 años de edad, con domicilio en el número 1853 de la misma calle.

—En circunstancias que el menor Teodoro Gallina, de 12 años domiciliado en calle Domingo G. Silva 2042, se encontraba parado en la vereda de su casa, fué mordido en la región glútea lado izquierdo por un perro perteneciente a Antonio Gómez, domiciliado en calles Necochea y Juan del Campillo.

El menor recibió con una lesión de poca importancia, la que le fué curada en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti.

En estos dos últimos casos intervino también personal de la Seccional 5a., notificando a los dueños de los canes para que los hagan examinar en el Instituto Antirrábico.

MAS DE 2.000 PESOS ROBARON EL VIERNES EN EL DESPLUMADERO DE PLAZA ESPAÑA

¿Piensa el señor Jefe de Policía seguir tolerando a esa gavilla de estafadores?

Por tercera vez nos referimos al infame "negocio" que desde hace un tiempo viene funcionando en calle Humberto 1o., al lado de de la joyería La Suiza, frente a la plaza España, bajo la apariencia inofensiva de un "tiro i blanc".

Es realmente un tiro al blanco al bolsillo de los incautos, que atraídos por los componentes de la gavilla de estafadores a quienes la policía conoce y sabe que es el elemento más indeseable, valgarotes hampones de la peor ralea, caen en las redes que les tienden los "shacadores" de la comandita, y son ignominiosamente despojados de su dinero por medio de juegos de trampa, tales como "la mosqueta", "el pasto" I otros, donde la habilidad del "guillador" embauca al candidato que "se ensarta" solo, según expresión de los tahures.

Hemos observado que ayer el desplumadero no ha funcionado. Nos alegramos por que creímos que la Jefatura de Policía había ordenado el cierre del infamante tugurio. Pero averiguamos la causa, y no hemos confirmado esto, y en cambio nos enteramos de que la gente del desplumadero había resuelto tomarse un asueto festejando el éxito de sus actividades del viernes.

El viernes último los truhanes que frutan de consideraciones increíbles por lo inverosímiles, han estafado más de dos mil pesos a varias personas.—

A un señor Scotta, de Videla, le estafaron cuatrocientos pesos. Este señor tenía solamente cien pesos en la cartera, y cuando los perdió, "El gallego Alfredo" que viste a lo fifí, lo embaucó de tal manera apareciendo él también como víctima, que lo convenció para que pidiera prestado dinero y buscara desquite. ¡Desquite! El señor Scotta se hizo prestar trescientos pesos por un comerciante, amigo, un hotelero, y también fué estafado en esa suma, naturalmente.

A un joven Firpo de Reconquista, sobrino del boxeador, que vino a ésta a buscar trabajo y radicarse aquí, le estafaron doscientos cincuenta pesos. Firpo salvó 25 pesos y regresó esa noche a Reconquista.

El bocado más sustancioso fué el que le sacaron a un señor que ha estado anoche en este diario, a quien le "hicieron" mil trescientos pesos. Esa persona, cuyo nombre mantenemos en reserva por expreso pedido, nos ha manifestado qu esa denunciado el robo a la policía.

¿Ha hecho algo la policía contra esa cáfila de sinvergüenzas a raíz de esa denuncia, ya que parece que no le hace mella esta campaña depuradora que hemos emprendido con el aplauso unánime de la gente honrada?

El caso es que el desvergonzado garito instalado casi en la vereda, entre comercios honestos importantes, no funcionó ayer. Pero juan Pérez (a) "El gallego Manolo" ha manifestado que dentro de uno o dos días, "en cuanto pase el bochinche levantado por el "gil" de los 1300, la gavilla reiniciará sus actividades, porque para eso está "asegurada".

El negocio es redondo, seguro y sin riesgo, y en vista de ello la pandilla truhanesca, ha incorporado tres tipos traídos de Rosario, que son: El Entrerriano, El Gallego Alfredo, hábiles "shacadores" y los de más, espera desvalijar, de 7 a 11 y de 14 a 16, a cuanto infeliz se deja embaucar y penetra al famoso desplumadero.

Un detalle: a pocos metros de la rueva El gallego Manolo tiene su auto chapa 2555, por si alguna vez lo necesitan para disparar.

¿Piensa el señor Jefe de Policía seguir tolerando esa gavilla de estafadores?

Le advertimos que en Santa Fe ya nadie ignora lo que está ocurriendo, doctor Vallente.

OTRO MOTORMAN QUE ES UN PELIGRO

Hemos dado cuenta ayer del grave accidente de lamentables consecuencias, provocado evidentemente por la impericia de un motorman, quien con el coche que guiaba embistió violentamente a mitad de cuadra un coche de plaza que estaba estacionado, ocupado por una señora y dos criaturas, tumbando el coche y apretando a la señora que sufrió la fractura de una pierna.

Es ese un hecho que sirve para advertir a la empresa de los tranvías que su personal no es, en general idóneo; que hay motormen incuestionablemente incapaces no sólo de no evitar un peligro sino de no provocarlo. La vida de muchas personas es entregada así en manos de quienes no son ni remotamente una garantía de seguridad.

A propósito de esto: ¿puede la Inspección Municipal decirnos a cuántos motormen han tomado examen y si todos los que desempeñan esa función poseen su correspondiente licencia?

Anteayer otro motormen se encargó de dar tema al comentario.

Siendo las 17.00 horas el coche de tranvía número 52, que es de los recientemente puestos en circulación, y corría por la línea 6, piloteado por el motormen Godofredo Petronre, chapa 415, y a cargo del guarda Antonio Bianchione, chapa 127, al llegar al paso a nivel del F. C. S. F. sito en Boulevard Gálvez y 25 de Mayo, sin esperar que las barreras estuvieran levantadas puso el coche en movimiento. La consecuencia fué que embistió uno de los brazos de las barreras resultando el tranvía con la rotura del letrero, de la barandilla y del cristal delantero.

El agente José A. Pérez intervino y dió cuenta a la Comisaría 3a., por la cual se notificó al personal del tranvía y al guardabarrera Vicente Battione, a fin de deslindar responsabilidades.

A TIROS Y PUÑALADAS PELEARON DOS INDIVIDUOS EN UN CAFE

Uno de ellos resultó con una herida de importancia en el costado derecho

En el interior del café propiedad de Casiano Juárez, sito en calles San Lorenzo y Suipacha, siendo las horas 18.10, ocurrió un hecho de sangre del que fueron protagonistas Carlos Suárez, argentino de 21 años de edad, hijo del dueño del negocio, José Montesano y el nombrado Carlos Suárez.

Al tenerse conocimiento en la Seccional 6a. por un aviso telefónico, se comisionó a los empleados Molini y Mieres, y al sargento Heraclio Alegre, para que practicaran las averiguaciones necesarias y tomaran las medidas del caso.

Los empleados nombrados informaron luego a la superioridad que, de lo averiguado por ellos se desprende que en circunstancias que Carlos Suarez se encontraba en dicho café, fué agredido por José Montesano armado de una cuchilla. Suarez repeliendo la agresión cuyos motivos no ha hecho conocer la policía, desenfundó un revólver de que estaba armado e hizo un disparo sobre Montesano sin dar en el blanco.

Suarez, mientras Montesano insistía en su agresividad, martilló varias veces más el arma, no respondiendo ésta. Entonces se armó de un cuchillo y atacando a su vez a su agresor le infirió una puñalada en el costado derecho. El padre del herido quiso intervenir entonces para reparar, según él, a los contendientes llegando en ese preciso momento la policía procediendo a la inmediata detención de los Suarez, los cuales fueron conducidos a la Comisaría 6a., en donde se hallan alojados en carácter de incomunicados.

En cuanto al herido, en una ambulancia solicitada a la Asistencia Pública fué llevado a dicho establecimiento, donde le practicaron la primera cura siendo luego trasladado al hospital de Caridad, Sala Policial, por requerirlo así la importancia de la herida que presenta.

En el café de Suárez la policía se incautó de las armas empleadas.

Se ha oficiado al médico de policía para que examine al herido e informe, y se instruye el correspondiente sumario con intervención del Juez de Instrucción en turno.

LA MODA PORTEÑA

Especialidaden confecciones para señora y señorita, en fantasía y sastre; últimos modelos de sombreros parisienses.

Especialidad en ajuares de novia. Se atienden pedidos para la campaña. Con prontitud y esmero.

Bordados y vainillas a mano y a máquina.

Sucursal de la casa más renombrada de Buenos Aires, de plegados "La Prontitud", casa matriz Cangallo 2234. Trabajo especial y esmerado en arlequín, acordeón y toda clase de plisado fantasía.

Se tiñen sombreros y vestidos.

Se reciben géneros. — Se venden pieles y toda clase de artículos del ramo.

CALLE CRESPO 2649—U. T. 4857
SANTA FE — N. 1314 Pte.

MENOR EMBESTIDO POR UN CARRO

Contusiones

El menor Angel Caligaris, de un año de edad, ayer a las 10 horas, frente a su domicilio, sito en calle 25 de Mayo entre 3 de Febrero y Amenábar, en circunstancias que en un descuido de sus padres bajó de la vereda, fué embestido por un carro de dos ruedas que pasaba en ese instante, guiado por Agustín Cox.

El menor recibió un golpe en la cabeza, resultando con contusiones de poca consideración, las que le fueron curadas en la Asistencia Pública, siendo luego conducido a su domicilio, 25 de Mayo 1448.

Intervino personal de la seccional primera.

LA ESCRUPULOSIDAD

Que ha caracterizado siempre todas nuestras preparaciones está, también, sobradamente marcada y perfectamente reconocida en todo lo que sale de nuestro

LABORATORIO DE INYECTABLES Y ESTERILIZACIONES



Material de curación aséptico, antiséptico y esterilizado; inyectables de todas clases, dedicámosle la mejor atención; eso lo garantiza para obtener la confianza de los señores médicos.

SELECT FARMACIA VIÑAS

(PLAZA ESPAÑA)

HUMBERTO 1.° 2363 — U. T. 4748 ::-:: SANTA FE

Nº 1187 Pte.

La Rica

CASA ESPECIAL DE MEDIAS FINAS

Gran LIQUIDACION

Medias PHOENIX

LAS QUE RESPONDEN AL MAS ALTO CONCEPTO DE CALIDAD Y DISTINCION

Dos ofertas: Solo por este mes

DE PURA SEDA NATURAL, BIEN ALTA, MALLA GRUESA, CON CUCHILLA CALADA, PIE FRANCES, CON REFUERZO DE PURO HILO. -- 30 COLORES DE GRAN MODA

EL PAR $ 5.90

LA MISMA, DE FINISIMA SEDA NATURAL, SIN CUCHILLA

EL PAR $ 4.90

Obsequiamos a nuestros favorecedores con un artístico violetero

SAN MARTIN 2248 ::-:: — ::-:: U. T. 5028

1492 2232|3

UN ATENTADO CRIMINAL PUDO CAUSAR UN SERIO TRASTORNO A LA POBLACION

Se ha intentado destruir un puente de las Obras Sanitarias, peligrando la cañeria conductora del agua potable

Un hecho gravísimo, un verdadero atentado contra un interés vital de la población, ha sido llevado a cabo días atrás por manos anónimas, no teniendo, por fortuna, las consecuencias que hubieran debido lamentarse.

No se sabe cuál fué el móvil que impulsó al atentado a sus autores, apareciendo a simple vista como la obra de espíritus perversos que causaron un daño que no les reportaba ningún beneficio, por el prurito de causar el daño nada más.

Se trata de una tentativa de destruir un puente de madera de las Obras Sanitarias de la Nación, uno de los varios que sirven para sostener sobre los arroyos cercanos a la toma de las aguas corrientes instalada próxima a San José del Rincón la cañería conductora del líquido hasta los filtros en esta ciudad.

El hecho ha tenido lugar el día 2 del actual, y ha sido denunciado recién anteayer, al ser conocido por haberse efectuado una revisación de las instalaciones.

Fué denunciado ante las autoridades de la comisaría 2a. por el señor Teófilo Maldana en representación de las Obras Sanitarias, habiendo manifestado el denunciante que el día citado personas desconocidas intentaron quemar el puente de madera existente sobre "El Saladillo", frente a la laguna Setúbal, cerca del paraje denominado "La Guardia", habiendo los criminales logrado solo a medias su propósito, pues no cortaron el puente sino que el fuego causó en el maderamen daños que el denunciante avaluó en cien pesos.

Se practican averiguaciones para descubrir a los autores del inaudito atentado, instruyéndose el correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, secretaría del autorizante, se hace saber que: En los autos caratulados **Ana María o Anita Causse de Fux**, sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero veintidós de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde se indica, téngasele por parte, en mérito del poder acompañado. Declárase abierto el juicio sucesorio de doña **Ana María o Anita Causse de Fux**. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Señálase martes y viernes para las notificaciones. — Puccio. — Ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, marzo de 1928. — Genaro Passeggi, secretario.

Nº. 1511 v. 22|3|4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor Alberto Puccio, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados **Carlos Agustín o Carlos Agustín Segundo Carnevelli o Carnevale**, sucesorio, ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, febrero diez y siete de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngasele por parte en mérito del poder acompañado. Arréglase la fianza directa que se extenderá apud-acta. Declárase abierto el juicio sucesorio de don **Carlos Agustín o Carlos Agustín Segundo Carnevelli o Carnevale**. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los ministerios públicos. Señálase martes y viernes para notificaciones. — Puccio. — Ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, marzo de 1928. — Genaro Passeggi, secretario.

Nº. 1515 v. 22|3|4

PAPEL BLANCO, PARA ENvolver, se vende en esta administración.

GRAN FABRICA DE ESPEJOS

TALLERES DE BISELADOS PLATEADOS Y CURVADOS

DE

IMPORTADOR

MARIO RAGAZZI

Colocación y Venta de Cristales y Vidrios

Sencillos, Dobles, Rayados, Ingleses, etc.

SUCURSAL Gualeguaychú 23 al 25 PARANA

CASA MATRIZ: GRAL. LOPEZ 3256 - U. T. 4296 SANTA FE

Nº 1452 v. 2211|3

Zapatería "Los Andes" ANEXO: Sport

JUAN DE RIVOIRA

SAN LUIS ESQ. SUIPACHA — U. T. 3606

FUERTE LIQUIDACION DE CALZADOS A PRECIOS IRRISORIOS

VISITENOS HOY, MAÑANA TALVEZ SERA TARDE

DETALLAMOS ALGUNOS PRECIOS DE LAS MERCADERIAS REBAJADAS

Botín caña gabardina 39/45	$ 7.90	Zapatito niña gamuza, 16/25	„ 2.90
Zapato en gun metal, color y negro, del 39 al 44	„ 9.90	Zapato niña en varios colores, 24/38	$ 3.90
Zapato Pluma 30/37	„ 4.25	Zapatito B. B.	„ 0.35
Zapato Pluma 38/44	„ 4.75	Id. en todos los colores, 16/22	„ 1.—
Zapatos Pluma que se vendían a 8.90, hoy	„ 6.90	Zapato señora, taco alto, 24/41	„ 4.90
Gran reclame, botín para colegial en gun metal 25/28	„ 4.95	Zapato taco carretel, 24/41	„ 6.40
Id. id. 29/31	„ 5.50	Id. cosido, en charol y en varios colores 24/41	„ 9.90
Id. id. 32/34	„ 6.—	Zapato para hombre, en cabritilla charolada, 39/44	„ 15.90
Id. id. 35/37	„ 6.50	Id. en material extranjero, negro y de color, 39/44	„ 14.90
Zapatito niña brin blanco 16/25	„ 1.15	Botas troperas para campo, en escarla negra, 33/45	„ 23.90

Gran surtido en artículos de Sport, Camisetas, Botines, Medias y Pelotas. Vendemos la marca "GOAL", único representante en Santa Fe, a precios muy convenientes.

Nº. 1473 v. 2214|3

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

INFORMACIONES DE LOS DISTRITOS

ROCA

Fiestas populares

Para los días 17, 18, 19 y 25 mes en curso, habrá grandes fiestas populares en el paraje denominado Desvío Zanetti, para lo cual se ha confeccionado un selecto y vasto programa, por lo que no cabe duda que ésta ha de alcanzar grandes y lucidas proporciones.

Estas fiestas estarán a cargo del señor Gerónimo Cavaggioni, quien para dar mayores atractivos, ha contratado el pabellón de baile de los señores Roggiero y Cía. de la vecina Colonia de Susana.

Vecino que se ausenta

En breve se ausentará para la ciudad de Rafaela donde fijará definitivamente su residencia, el antiguo y caracterizado vecino de ésta colonia señor Santiago Alassia.

Necesidad de arreglar los caminos

Hemos tenido oportunidad de conversar con algunos de los más caracterizados vecinos de ésta colonia, respecto a los trabajos de ésta comuna.

Nos han manifestado que hasta el presente han procedido sus componentes en una forma encomiable y digna del general aplauso; aunque debido a las grandes lluvias caídas últimamente, los caminos de ésta colonia se hallan en mal estado.

Como el arreglo de éstos caminos requiere una cantidad relativamente considerable de dinero sabemos que la situación financiera de la Comisión de Fomento no es nada halagadora, creemos nada justo que ésta fije un plazo conveniente, el cual podría ser de un mes o mes y medio, para que haga efectivo el pago de las patentes de rodados y con esa entrada proceder al arreglo.

SUSANA

Funeral

El día 31 del corriente a las 9 horas se oficiará una misa en la Iglesia Parroquial de ésta colonia por el eterno descanso del alma del que en vida se llamara Tomás Raviolo y cuya prematura desaparición tanto pesar causar en ést colonia, donde el extinto gozaba de generales simpatías.

Viajeros

A y de San Francisco (Córdoba) los señores Higinio Bellis, Adolfo Jaquenod, Angel Griglio y Carlos Miclsai.

—De Santa Fé, el señor Rogelio Freyre.

Cosechas de maíz

Varios son los agricultores en ésta colonia, los que han empezado a recolectar el maíz, el cual les ha dado un rinde satisfactorio.

—(o)—

CLUB A. UNION T. V. R.

NUEVA COMISION DIRECTIVA

El Club de Foot-ball Atlético Unión T. V. A. ha renovado su Comisión Directiva para el período 1928-29 habiendo recaído los cargos, en las siguientes personas:

Presidente: Higinio P. Moreno.
Vice presidente: Anselo Paredes.
Tesorero: Mariano Paredes (h.)
Pro tesorero: Donato Dipámbola.
Secretario: Eladio Vottero.
Pro Secretario: José Debegri.
Vocales: F. Pesce, V. Pianelli, C. Kern, L. Breschi, C. Bertoni y A. Moreno.
Revisadores de Cuentas: L. Berzano y S. Fernández.

Son éstos jóvenes dirigentes, entusiastas deportistas que en todo momento han demostrado celo para mejorar a esta novel institución, que si bien figura en segunda categoría, cuenta con un elemento discreto dentro de la misma.

CINES

AVENIDA

PROGRAMA PARA HOY

Primera sección a las 14 horas.

"Los pilletes 4 a 0", cómica. En tres actos. M. G. M.

"Detectives fantasmas", drama de cow-boys, por Ben Corbett. En tres actos.

"Yo y el Comisario", cómica por el bufo Joe Murphy. En tres actos. Universal.

Segunda sección a las 15.15 horas. Estreno Rialto. Los artistas George O' Hara, Doris Hill y Babe London en:

"Pruebas son amores", en 7 actos.

Tercera sección a las 16.20 horas.

"Noticiero M. G. M. News 1", actualidad mundial en un acto.

"Los millones desaparecidos", en 15 episodios por el actor atleta William Fairbanks. Tres primeros episodios "Una noche de terror" en tres actos. "El delirio de la velocidad" en dos actos y "La muerte oscilante" en dos actos.

Cuarta sección, a las 18 horas.

"Visiones de cinelandia", en un acto. Estreno Rialto: "La elocuencia de los diamantes" a cargo de los artistas Betty Compson, Jocelyn Lee y Earle Williams. En 7 actos.

Sección noche a las 21 horas.

"Pruebas son amores", por los actores George O' Hara, Doris Hill y Babe London. En 7 actos. Programa Rialto.

"Noticiero M. G. M. News 1", informaciones mundiales en un acto.

Metro Goldwyn Mayer presenta a los destacados artistas Antonio Moreno y Pauline Starke en:

"Un marido del gran mundo".

ASAMBLEA GENERAL DEL CLUB ATLETICO DE ESTA CIUDAD

Mañana celebrará la Asamblea General Ordinaria el Club Atlético de esta ciudad

Mañana celebrará Asamblea General el club Atlético, de esta ciudad.

Existe un pronunciado interés entre la masa de los asociados por conocer con exactitud el estado actual del club, que es, en la actualidad, excelente.

La suma líquida de los beneficios arroja un saldo considerable, a pesar de haber debido afrontar pérdidas de importancia en el rengión del football.

La asamblea resolverá de acuerdo a la siguiente orden del día:

1º — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º — Consideración de la Memoria.

3.o — Aprobación del balance general e inventario.

4º — Elección de 4 miembros para integrar la Comisión Directiva, 4 suplentes y 2 revisadores de cuentas.

5º — Nombramiento de socios honorarios.

6º — Asuntos varios.

7.o — Entrega de 4 medallas de oro otorgadas oportunamente por la Comisión Directiva a los ex jugadores de football señores Gastón Cossettini y Ambrosio Espíndola y ciclistas señores Armando Romitelli y Alfredo J. Suárez con motivo del raid Rafaela-Buenos Aires-Rafaela.

REMATES - FERIAS

A continuación damos los remates ferias a efectuarse en la semana entrante por los martilleros de la localidad:

Casa Almeida Hermanos—

Lunes 12 e sus instalaciones de la Avenida Roca de ésta ciudad.

Jueves 15, en Hersilia, F. C. C. A.

Casa José Bruneri—

Lunes 12 en San Francisco (Córdoba), F. C. C. Córdoba.

Martes 13, en sus instalaciones del barrio "La Feria" de ésta ciudad.

Viernes 16 en Humberto 1o. F. C. S. F.

Sociedad Anónima de Hacendados—

Miércoles 14, en sus instalaciones de la calle Brasil de ésta ciudad.

Viernes 16, en Grutly, F. C. S. F. Inauguración de remates periódicos en ésta localidad.

—(o)—

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela iniciará el Viernes 16 del que rige una serie de remates periódicos en Grutly, F. C. S. F., en las instalaciones del señor Juan B. Paneiva.

Tratándose de una zona de buenas haciendas y teniendo ya asegurado el concurso de algunos hacendados se halla ésta Sociedad en condiciones de asegurar que expondrá a la venta una buena cantidad de hacienda.

Este remate se iniciará a las 13 horas, después de un asado que ofrecerán en las mismas instalaciones.

La comisión será del 2 o|o a cargo de los vendedores y el 2 o|o a cargo de los señores compradores.

Para mayores datos dirigirse al señor Juan B. Paneiva, en Grutly o a la S. A. de Hacendados en ésta ciudad.

NOTAS SOCIALES

Los que regresan—

Hállase nuevamente radicado en ésta, después de haber pasado una temporada en Huerta Grande (Córdoba) el señor Bautista Airaudo, antiguo y prestigioso vecino de ésta localidad.

Políticos—

En gira política ausentáronse a Córdoba los señores Bernardo Strubbia, Pedro J. Rivas, Santiago R. Bircher y Federico Depetris.

Enlace—

Ayer fué bendecido el enlace matrimonial de la señorita Josefina Bannich con el jóven Rodolfo Caligaris ambos con vinculaciones en ésta localidad.

Con este motivo, en el domicilio de la novia se llevó a cabo una interesante reunión, siendo numerosas las felicitaciones que recibieron los jóvenes contrayentes.

Nota azul—

Hállase de parabienes el hogar de los esposos Cravero-Sabena, con el feliz arribo de un robusto varón a quien se le impondrán los nombres de Juan Bautista.

Madre e hijo gozan de buena salud.

Retreta—

Muy concurrida vióse la retreta del Jueves pasado por las niñas y jóvenes de la localidad.

No cabe duda de que hoy también ha de verse favorecido como en la noche anterior, donde hará las delicias de él, la banda municipal.

Viajeros—

—Para Rosario, el señor José Lorenzatti, acompañado de su distinguida señorita hermana Margarita.

—A Esperanza, el señor Victorio Zanotti, representante de la firma Juan y José Dryadale y Cía., de Buenos Aires.

—A Rosario, el señor Esteban Bertorello, acompañado de su señora esposa e hijitos.

—De Santa Fé, el señor Evaristo A. Pietranera.

—A la Capital Federal, el señor Enrique Carbajo y la señorita Clotilde Ingaramo Vaschetto.

—A San Nicolás, la señorita Máxima Basaldúa.

—A Esperanza, el señor Juan Grande.

Veraneantes que regresan—

—Regresaron de Unquillo (Córdoba) después de pasar una temporada de verano, las señoras Luisa Vda. de Poggi, Hortensia Hoffmann de Poggi, sus hijitos Erasmo y Beba y la señorita Alicia Poggi.

'COLEGIO JOBSON'
ENSEÑANZA PRIMARIA Y SUPERIOR COMERCIAL
— EN —
SANTA FE: Calle Sarmiento 3278
El ingreso para el curso de 1928 queda fijado para los alumnos internos el lunes 5 DE MARZO.
Los cursos principiarán el martes 6 DE MARZO.
El examen de clasificación para los alumnos nuevos como para los que estuvieren aplazados al finalizar el curso anterior, queda fijado para el viernes 2 DE MARZO, tratándose de alumnos pupilos, este mismo examen se verificará el lunes 5 DE MARZO.
LA DIRECCION
No. 1365-224-28

AGENCIA BARBALAT
La que más premios vendió durante el año
LAVALLE 42 :: :: RAFAELA
N. 1215

ESCRIBANIA PUBLICA
(Registro Nº. 106)
— de —
MARCELINO DE MICHELI (H.)
Escribano Público Nacional
Escribano del Banco Hipotecario Nacional y Banco Provincial de Santa Fe
RAFAELA — BELGRANO 36
Revisación de Títulos — Consultas Jurídicas
TELEFONO 14
Rafaela Nº. 1206

"LA HIGIENICA"
de
MANUEL FERNANDEZ
Elaboración de Tallarines, Ravioles y todo lo perteneciente al ramo, de Masa Fresca
Venta de fiambres, quesos y conservas en general
AV. SANTA FE 236 TEL. N.º 214
RAFAELA
Nº 1221

FOTOGRAFIA "BIOLETTO"
Retratos de calidad. Artísticos y modernos. Visite la exposición permanente.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Moreno 20-22 Teléf. 213
RAFAELA Nº 1272

A NUESTROS AVISANTES
Rogamos comuniquen a nuestro jefe del servicio comercial toda deficiencia por insignificante que sea por los teléfonos:
U. T. 6526 —— S. T. 411

SARA T. LESCANO
PROFESORA DE BORDADOS A MAQUINA
Recibe trabajos y enseña
URQUIZA 2359
Sta. Fe N. 1320 Pte.

A NUESTROS SUSCRIPTORES
Les rogamos nos comuniquen por los teléfonos
U. T. 6526 —— S. T. 411
cualquier interrupción en el envío de este diario.

Estudio fotográfico "GALASSI"
Boul. LEHMANN No. 132
Ampliaciones a lápiz, pastel y óleo — Marcos y varillas. Especialidad en retratos finos para novios. — Tiene sucursal en Buenos Aires, en :: calle Belgrano 3135 ::
No. 1230 p.

Restaurant "CALERI"
Comodidades para familias y pasajeros
Baños fríos y calientes
J. y A. CALERI
MAIPU y 25 DE MAYO
Rafaela
No. 1210 p.

Carpintería de obras. Mueblería y fábrica de tejidos de alambre
—DE—
Pedro Leonardi
Unico representante de las afamadas máquinas de coser y bordar WEIMAR, que presta mejor servicio y de precio más bajo que todas sus similares
Especialidad en heladeras de todo tamaño
Teléf. 128 — Mitre 31
RAFAELA

Taller Mecánico
— DE —
LUIS CARDONE
Agente de la Famosa Bicicleta BIANCHI
Reparaciones de Máquinas de Coser, Fonógrafos, Etc.
Reparación de Bicicletas
VENTAS DE BICICLETAS DE TODAS MARCAS
San Martín 125 — RAFAELA
No. 1301

Café y Bar
"EL BUEN CHOPP"
— DE —
JOSE MENENDEZ
BILLARES
Servicio especial de Chopp y Sandwichs
Surtido en fiambres y en conservas
Teléf. 88 — S. Martín 23
RAFAELA
Nº 1209

Taller Mecánico
ARMANDO ROMITELLI
Técnica mecánica automática. Motores explosivos. Trabajos de torno
S. CABRAL 25 — RAFAELA

ZIMMERMANN Y CHIARAVIGLIO
ESTACION SAN MARTIN
NAFTA NACIONAL — VENTA DE ACEITES Y GRASAS
SAN MARTIN Y ALVEAR
RAFAELA
Nº 1222

-|-

RAMON SOLARI

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor el 6 de febrero de 1928

Sus padres, Santiago Solari y Donata A. de Solari; sus hermanos, Luisa S. de Hemadi; Rosa S. de Narváez; Santiago, Angélica, Donata y Purita; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el 10 de marzo de 1928, a las 8.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Rafaela, marzo de 1928. — Unica invitación.

Nº. 1467 v- 2211|3

VENDO 7 acciones de 1º de la Cooperativa de Consumos.
JUAN PIOLATTI
SOLON 131 RAFAELA
No. 1343 Pte.

-|-

Alfredo Borda Bossana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de enero de 1927 a la edad de 51 años

Confortado con los auxilios de la Santísima Religión y Bendición Papal

Su esposa, María Sciolla de Borda Bossana; sus hijos, Elisa, Lorenzo, Celestina, Juan, Victorino, Elena, Emilio, Faustino y Enrique, y demás deudos, invitan a Ud. y familia a la misa que en sufragio del alma del extinto se oficiará en la Iglesia Parroquial de Cinceilas, el día 14 de marzo, a las 9.30 horas.

Favor que agradecerán eternamente. — Unica invitación. — Rafaela, febrero de 1928.

Nº. 1446 v- 2215|3

PANADERIA Y FACTURERIA
"BELGRANO"
Calle España No. 402
— DE —
TERCILIO BRACCO
RAFAELA

ROTISERIA - RESTAURANT Y BAR "LUIZIN"
— DE —
LUIS GAVEGNO
Casa especial en comidas a la minuta
Especialidad en vinos Italianos
Calle Belgrano 157-Tel. 202
RAFAELA
Nº. 1199 p.

SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES FRUTALES, FORESTALES Y ADORNOS
Jardines y Viveros en Esperanza
CASA GUNTHARDT
RAFAELA (Sta. Fe)
Nº 1220-P.

ESCRIBANIA PUBLICA
Registro No. 28
Domingo F. Albornoz
Escribano del Banco Hipotecario Nacional
Colón 36. — Teléfono 59
RAFAELA
N. 1158 p.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.

2º. — Aprobación del Balance General.

3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva. reemplazo de los señores José Operto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

BAR BELGRANO
VINOS y LICORES finos, extranjeros y del país
ABEL BIANCHI
Venta de comestible y licores
BELGRANO esq. SAN LORENZO
Teléf. 64 — Rafaela
1201

CONFITERIA Y PASTELERIA
"ITALIANA"
— DE —
PEDRO CRESPI
Teléf. 107 — 9 de Julio 64
RAFAELA

Banco El Hogar Argentino
CAPITAL: $ 49.846.700 M/N.
ABONA EN CAJA DE AHORROS 6 o|o
CAPITALIZADO TRIMESTRALMENTE
PLAZO FIJO CONVENCIONAL
CASA EN RAFAELA
BOULEVARD SANTA FE 81
No. 1213 p.

Plisados y Vainillados
Con Modernas Máquinas Eléctricas
Plisados al Arlequín y 500 modelos de fantasías diferentes
Ultimos Modelos de Sombreros y Adornos
PERFUMERIA Y ARTICULOS PARA EL TOCADOR
SALONES PARA CORTES DE MELENAS
El figurín de mayor demanda por las modistas y público femenino, es "La Femme Elegante", subscríbase o compre un número suelto a $ 1.00
CASA OLIVERAS
BELGRANO 62 TELEFONO 197 RAFAELA

SANATORIO FERRE
Atendido personalmente por el
Dr. Jaime Ferré
- Y -
Dr. Issac Velasco
Calle Sarmiento Rafaela
No. 1216